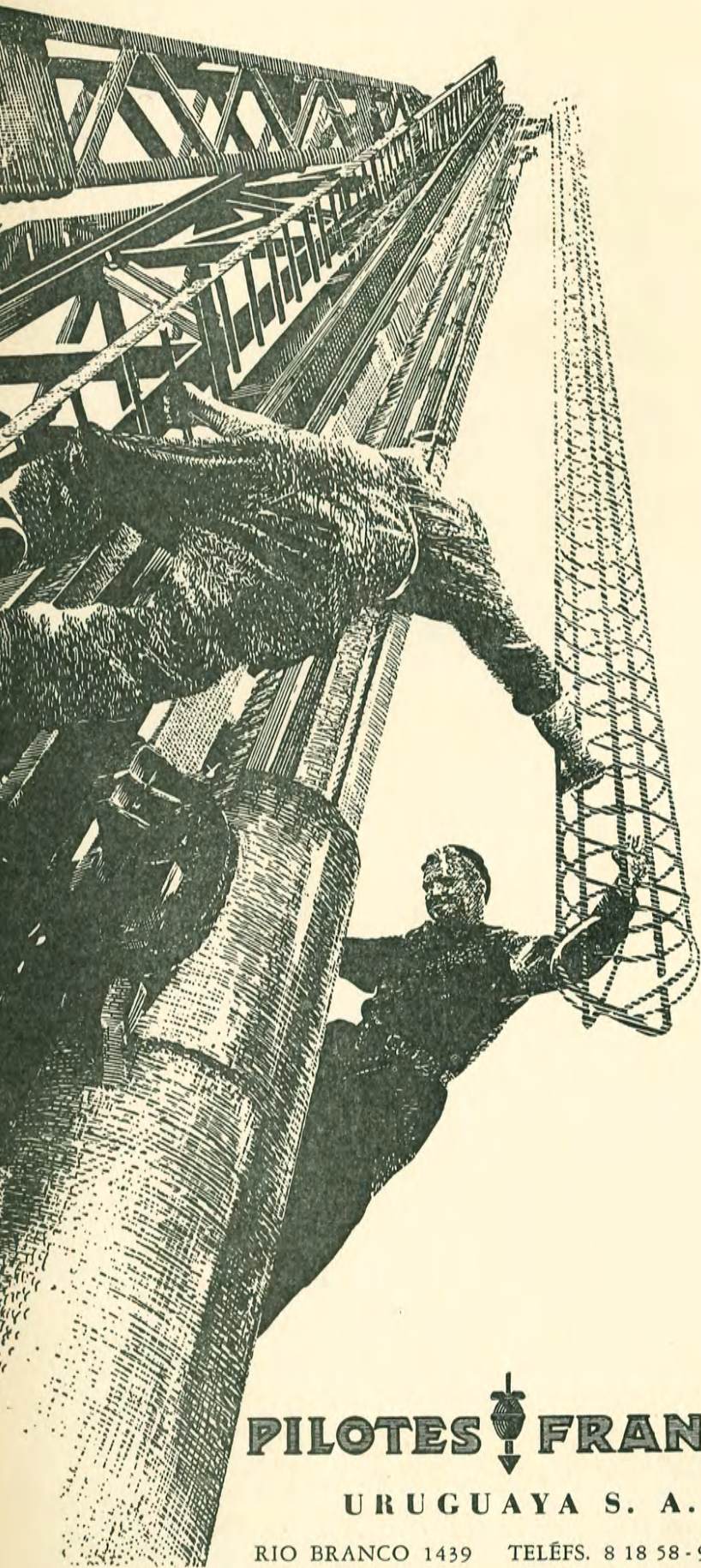


La es ta o re re

mantener la ley de
unificación de aportes

órgano oficial de la Liga de la Construcción del Uruguay

n° 18



PILOTES  **FRANKI**

URUGUAYA S. A.

RIO BRANCO 1439 TELÉFS. 8 18 58-98 12 58

Reduce los costos


...PORQUE AHORRA TIEMPO.

El empleo de YESOLITE en la terminación de los espacios interiores, significa un adelanto en el acabado de las obras. A las ventajas de confort y decorativas que proporciona la variedad de colores y texturas, se agrega LA RAPIDEZ DE APLICACION. Podemos revestir más de 200 m²/día. Todo esto acrecentado por la eliminación de revoques y pinturas. Porque el tiempo vale y el costo decide, no hay opción:



arqu. e. queirolo varela

yesolite

APORTE  AL PLAN NAL. DE VIVIENDAS

EXPOSICION Y VENTAS: CUFRE 2320 TEL. 23864

AISLESE

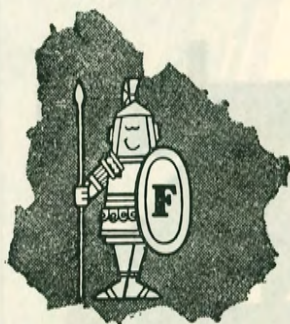
COMPRE

CAPA

BUTILICA

FUNSA

MATERIAL DE MULTIPLES APLICACIONES - DURADERA - ELASTICA - IMPERMEABLE



DISTRIBUIDOR

Casa RAMIREZ

Av. ITALIA 3539 esq. IRLANDA - Tel. 56 03 76 de 13 a 18 horas

- Con cada compra ofrecemos nuestro asesoramiento gratuito
- Nuestra capa butílica **FUNSA SOLO** requiere **pericia** en la colocación y **buen trato** al cubrirla, y ofrece en cambio de ello: **efectividad garantizada por más de 10 años**

Avalada por un prestigio mundial y por **FUNSA**

Casa RAMIREZ

DIRECTOR
Arq. Julio C. Abella Trías
PRODUCCION
Blanco y Fajardo
Publicidad
IMPRESION
Rosgal S. A.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Presidente: Ing. Antonio Ruiz Mascaró
1er. Vice-Presidente: Héctor Faroppa
2º Vice-Presidente: Dr. Juan J. Pol Deus
Secretario: Florencio Dati
Pro-Secretario: Ulises Magnano
Tesorero: Ubaldo Camejo
Pro-Tesorero: Pedro Perri
Contador: Gregorio Rodríguez Furtado
Vocales: Anibal Abbate

Alberto Aharonian
Jaime Altuna
Ing. Hugo Ayala
Diego Balestra
Ariel Barcia
Fernando Blanco
Jorge Brignoni
Segundo Borgno
Juan Deli
Raúl A. Deus Ramponi
Tomás Dorin
Angel Forni
Jorge Foti
Vicente Foti
Bruno Hamman
Nicolás Korondi
Ing. Quím. Domingo Mota
Raúl A. Neira
Luis Pérez Villegas
Arq. Enrique Queirolo Varela
Mario G. Ramírez
Dante Ramos
Francisco Ríos
Raúl Rozada
Armando Sacchi
Andrés Torres Bruno
Mario G. Trías

Secretario Técnico
Ing. Román Berro
Secretaría Administrativa
Silvia Alfa Castrillejo de Celiberti
Asesor Técnico:
Arq. Julio C. Abella Trías
Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart
Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa

sumario

	Pág.
Carta de la Dirección	5
El planeamiento en los planes habitacionales	6
Etica	8
Tlatelolco (México)	9
El dolar y la edificación	12
Nuevo régimen de préstamo para la vivienda	13
La inflación	15
Desarrollo urbano	16
Fondo Nacional de Vivienda ..	17
Estación de ómnibus	19
IV Congreso Interamericano de Vivienda	23

Depósito Legal 36.496/74

gremiales afiliadas

Asociación Instaladores de Calefacción y Anexos - Centro Fabricantes de Mosaicos y Afines - Asociación de Empresarios de Obras - Centro Industriales de la Madera - Centro Empresarios de Pintura - Centro de la Industria y del Comercio Electricista - Cámara Industrial de Artículos de Cemento - Centro Fabricantes de Materiales Cerámicos - Unión Instaladores Sanitarios - Asociación Instaladores de Ascensores - Asociación Industrializadora de Calizas - Cámara del Mármol y Granito del Uruguay - Sociedad Unión Dueños de Marmolerías - Centro Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo - Cámara de Herrerías de Obra y Afines - Asociación de Areneras - Asociación de Patronos de la Construcción de Cerro Largo - Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno - Liga de la Construcción de Río Negro - Liga de Constructores Minuanos - Centro Comercial e Industrial de Pando - Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera - Centro de Empresarios de Obras de Construcción de San José - Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó - Centro de Constructores de Flores - Asociación de Constructores de Treinta y Tres - Centro Empresarios Obras de Canelones - Centro de Constructores de Obras de Florida - Centro Constructores Asociados de Artigas - Centro de Constructores de Obra de Salto - Centro Comercial e Industrial de Soriano - Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes - Cámara de la Industria de la Construcción de Paysandú - Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar.

Portada: Esparcimiento y vivienda en Pocitos

Foto Testoni

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 580 (libro 12 - hojas 52). Precio de la suscripción por 4 números, \$ 1.200.00; por ejemplar, \$ 400.00.
Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

tiraje: 2.200 ejemplares

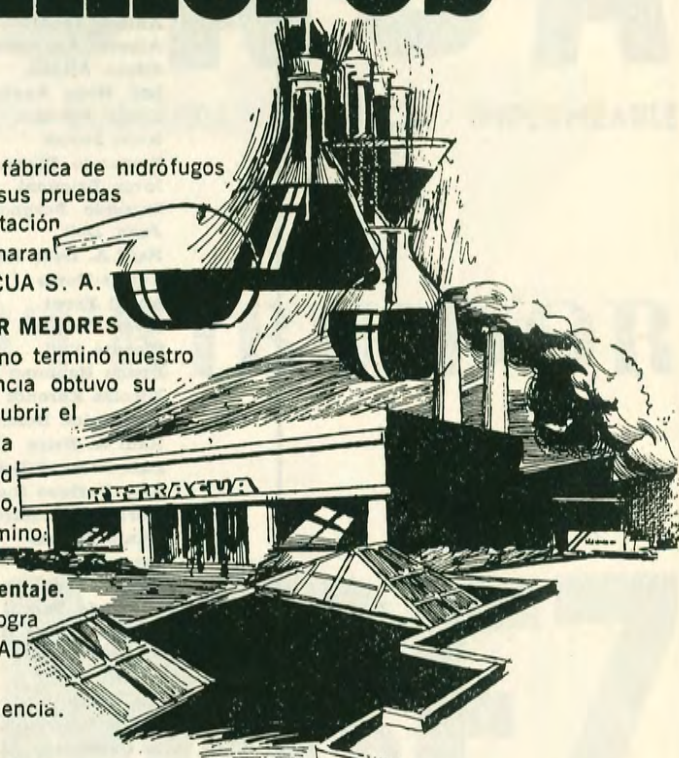
Fuimos los decanos por primeros

RETRACUA no sólo fue la primera fábrica de hidrófugos incorporada a la plaza, sino que sus pruebas fueron las que sirvieron de orientación para que productos similares aprovecharan el camino abierto por RETRACUA S. A.

SEGUIMOS SIENDO LOS PRIMEROS POR MEJORES

Pero en las primeras pruebas no terminó nuestro trabajo de investigación. La constancia obtuvo su premio y llegamos a descubrir el PLASTIFICANTE RETRACUA, la mejor fórmula que se ha logrado en la lucha contra la humedad y cuyo secreto lo revelamos con orgullo, porque hoy como ayer, continuamos mostrando el camino: la base del PLASTIFICANTE RETRACUA es la mezcla ideal de asfalto de petróleo virgen en alto porcentaje.

Partiendo de este punto es que se logra IMPERMEABILIDAD-PLASTICIDAD-DURABILIDAD y FACILIDAD DE APLICACION en el más alto grado de eficiencia.



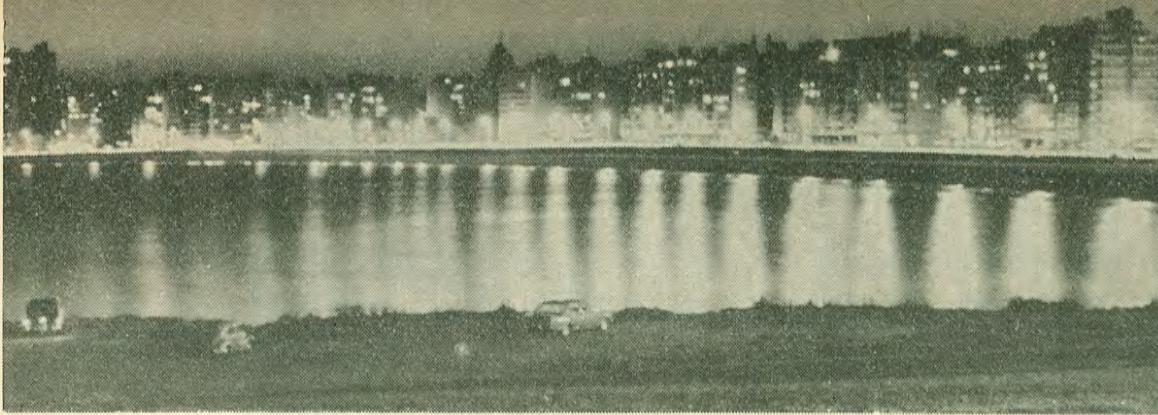
Plastificante **RETRACUA**

entre la humedad y ud.

ASESORAMIENTO EN RETRACUA S. A.

José L Terra 2676

Tel.26274



la playa pocitos, una de las playas que bordea la ciudad de montevideo sobre el río de la plata.

Amigo lector,

La industria de la construcción está afrontando serias dificultades en América Latina, por el aumento incesante de los costos, la falta de materia prima, materiales, capitales y créditos a largo plazo, ya que es quizás la rama industrial que necesita un más adecuado apoyo financiero.

En nuestro país esas dificultades son aún mayores, ya que la inflación y el desfasaje entre la unidad reajutable y los costos, hace que las empresas puedan sufrir una grave descapitalización, y el mercado se vea cada vez más restringido, por la falta de capacidad de pago de los usuarios.

Los organismos estatales que han preconizado el interés en fomentar la construcción, como industria básica para el desarrollo nacional, deben considerar la gran inquietud existente en todas las ramas de la industria por las proyectadas modificaciones a la Ley Nº 13.893 de UNIFICACION DE APORTES.

Los grandes planes que el Estado ha puesto en marcha, el plan de vialidad por más de treinta mil millones de pesos y los planes habitacionales que deben ser reiniciados como los anunciados del INVE, para 2.592 viviendas y el plan municipal de 2.500 unidades, pueden verse dificultados por el encarecimiento que la modificación de la Ley Nº 13.893, va a determinar.

Esta gran Ley, verdadera Ley piloto en el país, creó las armas para evitar la evasión de los seguros sociales, al hacer de cargo del propietario el pago de los mismos, con la garantía de la propiedad.

Disminuyó el costo administrativo de las empresas, al evitar un costoso andamiaje para el pago en varias Cajas, centralizando en el Consejo Central de Asignaciones Familiares, la función recaudadora.

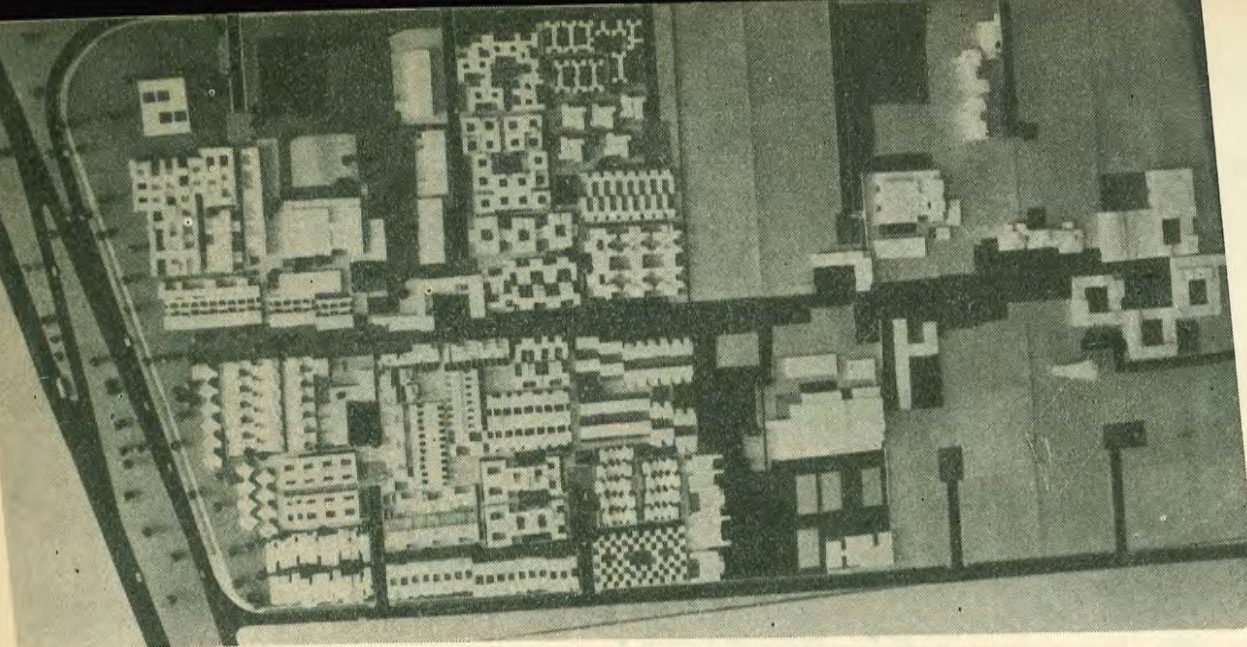
El extraer en la Ley a los materiales subcontratos u obras públicas, o toda modificación que signifique volver al viejo sistema, representará un aumento muy apreciable en los costos, ya que no descontándose al obrero actualmente los aportes sociales, habrán de aumentarse los mismos, con los gastos generales y ganancia de las empresas. Por otra parte toda modificación, significará que los obreros dejarán de estar garantizados en sus derechos a la seguridad social, ya que volverá a incentivarse el ocultamiento de la mano de obra y se estimulará el claudinaje.

La Ley Nº 13.893 sólo requiere aplicar las conclusiones de la Comisión Asesora, en su anteproyecto de Reglamentación de la Ley, que prevee a la luz de la experiencia realizada, la corrección de los problemas planteados.

Deberá fijarse un plazo perentorio para realizar la categorización de obras, muchas de las cuales ya están muy adelantadas en su construcción y aún no han pagado, estimándose en más de un millar esta situación, que hace que el pretendido déficit, sea sólo de caja y desaparecerá una vez que se cobren las deudas, se realicen los ajustes al "cierre de obra", y se aplique el ajuste del jornal promedio, pudiendo abatirse el porcentaje de los seguros sociales en forma apreciable.

El país entero, en lo más representativo de la industria, en los ENCUENTROS NACIONALES DE LA LIGA, y en las reuniones de Tacuarembó, Salto, Rivera, etc., estableció con toda claridad que la defensa de la Ley Nº 13.893, era vital para la industria y se encomendó al Consejo de la Liga de la Construcción, el extremar esfuerzos para que los organismos gubernamentales mantuvieran la Ley y por la vía de la Reglamentación, se pusiera en marcha integralmente, creándose el Registro de Trabajadores de la Industria de la Construcción.

El gran objetivo debe ser hoy asegurar el mantenimiento de la Ley Nº 13.893, para llevar la tranquilidad a empresarios y operarios y emprender las grandes realizaciones que la Nación espera.



piloto previ, modelo de comunidad basada en el agrupamiento de viviendas de los 26 diseños seleccionados.

el planeamiento en los planes habitacionales

La accidentada gestión de las obras del Piloto 70, Unidad del Fermín Ferreira y la falta de prosecución de varias obras paralizadas, algunas muy adelantadas del Plan Nacional de Viviendas, nos hace traer otra vez a consideración el Plan Piloto desarrollado en Lima por el Gobierno del Perú y las Naciones Unidas, ya que es un ejemplo de planificación digno de ser tenido en cuenta.

Por otra parte, la política habitacional para los grupos sociales de menos recursos, hace que sean los Organismos del Estado, los únicos capaces de abatir los costos, como para colocar las viviendas al alcance de esos grupos sociales, y el Piloto 70 fue proyectado para esos grupos.

el plan previ del Perú

Hemos comentado en nuestro número el Proyecto Experimental de Vivienda de Lima, Perú, y ahora conocemos un valioso informe producido por nuestro compatriota, el arquitecto Ernesto Winkowski, contratado como Experto Asesor de Naciones Unidas, que es el organismo internacional que conjuntamente con el Gobierno del Perú, y dentro del programa de las Naciones Unidas, para el Desarrollo, firmaron el Convenio en junio de 1968, para el plan a desarrollar.

El arquitecto Winkowski define así en el informe los objetivos del proyecto, desarrollado en un área de 400 hectáreas, de las cuales se destinan al conjunto experimental, 60 hectáreas, para las 2.000 viviendas proyectadas.

Dentro del planeamiento urbano, la zona ubicada responde a un área de nuevo y rápido desarrollo de la Lima Metropolitana, y está situada a 9 kilómetros del centro de la ciudad, unos quince minutos de transporte.

El Proyecto Piloto I dentro del contexto general del Proyecto Experimental, comprende el diseño y cons-

trucción de un nuevo asentamiento urbano, de viviendas de bajo costo con sus correspondientes facilidades y servicios comunales. La nueva comunidad incorpora los conceptos más avanzados actualmente en práctica y aún en etapa de experimentación, en el campo del urbanismo y la arquitectura habitacional, incluyendo métodos de construcción, materiales, coordinación modular, diseño, equipamiento, etc.

La Unidad Comunal consistirá en aproximadamente 2.000 viviendas de las cuales unas 500 ya están en construcción, utilizando los diseños y métodos de construcción basados en los proyectos seleccionados en el Concurso Internacional que comentáramos en el citado número de Habitat.

Como concepto general para el desarrollo de los proyectos de viviendas, se ha adoptado el criterio de la vivienda individual de baja altura y de relativamente alta densidad de población, en lotes comparativamente pequeños, agrupados en cinta, terrazas o alrededor de espacios comunales, como lo proponían los proyectos del Concurso Internacional.

Esta disposición de vivienda y de vecindad, se adecúa a las realidades

socio-económicas de las familias de bajos ingresos, y es compatible con las determinantes de densidad y uso del suelo que fija el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima.

Todos los diseños de vivienda, así como la tecnología de la construcción, están basadas en el concepto de flexibilidad y de crecimiento progresivo horizontal y/o vertical, para respetar el carácter dinámico y cambiante de las familias que integran la comunidad de estratos de bajos recursos, en los que la proliferación de hijos debe ser tenida en cuenta, como una directiva fundamental a contemplar.

La comunidad comprende familias de diferentes necesidades y recursos, por lo que en el proyecto se contemplan diseños de viviendas de diferente costo, para cada tamaño de familia.

Las viviendas han sido diseñadas para familias de dos a seis hijos y con posibilidades de albergar en el futuro hasta 10 personas, una vez casados los hijos.

El diseño de las viviendas y de la comunidad, adopta estrictamente las normas sobre coordinación modular (módulo básico 100mm.) y las diferentes soluciones tecnológicas y procedimientos constructivos, están basados en esta exigencia obligatoria.

Se trata de una experiencia de la que se podrán sacar enseñanzas muy valiosas, ya que el Concurso Internacional realizado, mediante la invitación a los equipos más destacados de arquitectos del mundo entero y el desarrollo final de los diseños de la comunidad de las viviendas y de los sistemas constructivos, estuvieron a cargo de un Grupo de Desarrollo organizado en Lima, integrado

por arquitectos, ingenieros y otros especialistas peruanos, e internacionales.

La construcción de la primera etapa de aproximadamente 500 viviendas, permitirá pues extraer valiosas enseñanzas, ya que los métodos constructivos han sido diversos, así como el diseño de las unidades y concepto urbanístico, de diseño de viviendas y edificios comunales y procedimientos constructivos y tecnológicos.

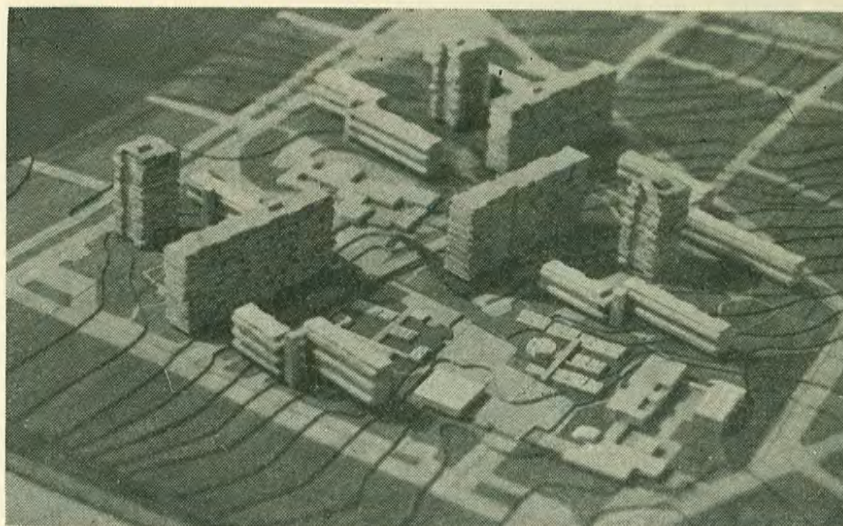
La segunda etapa de construcción de 1.500 viviendas se basará en las experiencias de la primera etapa.

el esquema urbanístico

Después de un estudio y análisis de las mejores soluciones de diseño urbano presentadas al Concurso Internacional, el Grupo de Desarrollo elaboró dos esquemas urbanísticos en base a los siguientes criterios generales:

- 1º) Carácter demostrativo y repetitivo del esquema urbanístico a los efectos de poderlo extender y aplicar en zonas adyacentes y en otros proyectos similares.
- 2º) Simplicidad en los planteamientos de zonificación e infraestructura.
- 3º) Referencias a lineamientos de macromodulación urbana (cuadrícula modular de referencia) trazada a 60 metros entre ejes.
- 4º) Coordinación con las determinantes del Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima, referente a zonificación, vialidad, uso del suelo, densidad de población, servicios comunales, etc.
- 5º) Separación efectiva de las circulaciones peatonales y vehiculares, en la que habían insistido todos los proyectos del Concurso.
- 6º) Carácter dinámico de la comunidad actuando como polo de desarrollo, respecto a las urbanizaciones adyacentes.
Aspecto fundamental que deberá ser tenido en cuenta entre nosotros, como única forma de luchar contra la dispersión urbana y el hecho real de que el habitante no se siente vinculado a la comunidad.
- 7º) Espacios proporcionados y determinados en función de la escala humana. Esto representa una importante reacción contra los espacios de enorme dimensión, que conspiran contra lo que ha sido siempre la ciudad y que impiden la intercomunicación humana, base de toda comunidad, escala que da toda vía el paso del hombre.

La solución N° 1 seguía el proyecto de Alemania de Herbert Ohl, de separación vehicular-peatonal absoluta en dos niveles, como tenía este proyecto. Consistía en una vía longitudinal, semi enterrada para circulación vial y estacionamiento y a nivel



la unidad del fermin ferreira, piloto 70, una gran obra habitacional que debe ser iniciada.

superior una alameda peatonal, integrada a los agrupamientos de viviendas y comunicando centro y subcentros comunales. Las áreas verdes y los programas educacionales y recreativos, dispuesto en desarrollo continuo.

La solución N° 2 seguía los ejemplos de los proyectos de Francia de Candilis, Josic, Woods, y los peruanos de Crousse, Paez y Pérez León, con vías perimetrales o de circunvalación, de las cuales parten vías secundarias ciegas de penetración y estacionamiento a modo de cul-de-sac, que sirven además de estacionamiento y a las viviendas y subcentros comunales. Las áreas verdes y los programas educacionales y recreativos, distribuidos en forma discontinua, algunos con carácter intersectorial.

De ambos estudios se eligió la solución del esquema urbanístico basado en vías perimetrales vehiculares de las cuales parten vías secundarias ciegas.

metodología en el desarrollo del proyecto

La metodología seguida en el desarrollo del proyecto de urbanización puede ser resumida en la siguiente forma:

- 1) Levantamiento topográfico.
- 2) Estudio de suelos.
- 3) Localización de servicios existentes.
- 4) Definición del esquema Director.
- 5) Determinantes y criterios para el agrupamiento de los distintos conjuntos de viviendas.
- 6) Definición de vías vehiculares, estudio vial y criterios de circulación peatonal.
- 7) Estudio de servicios generales: recolección de basuras, acceso de bomberos, asistencia pública, mudanzas, etc.
- 8) Proyectos de infraestructura, instalaciones de agua, desagüe y electricidad.

- 9) Determinantes, programas y anteproyectos de los edificios y servicios comunales, comercio, educación, cultura, asistencia, administración, recreación, etc
- 10) Estudios de arquitectura paisajística y arborización en función de los niveles del terreno.
- 11) Equipamiento urbano, señalizaciones, pavimentos, obras exteriores.

el proyecto de previ y nuestros proyectos

En general, entre nosotros ha faltado por un criterio muy discutible, de hacer rápidamente las viviendas, los estudios que muestran el plan PREVI de Lima y sólo podría citarse como ejemplo de un estudio completo de urbanización y planeamiento general, el Piloto 70 la Unidad del Fermín Ferreira para 1.800 viviendas en un predio de 12 hectáreas. El planeamiento urbanístico de este conjunto de viviendas de INTERES SOCIAL, fue motivo de un Concurso público de singular éxito, en el que figuraron los más prestigiosos arquitectos uruguayos.

Posteriormente el Concurso de los edificios proyectados en torres de 15 pisos se realizó y el organismo oficial de viviendas, INVE, proyectó tres torres de 15 pisos.

Lamentablemente el único proyecto que fuera estudiado integralmente y del que se ha construido la totalidad de la infraestructura de la comunidad, con un costo de 800 millones, con una solución de calle vehicular semienterrada, tiene un futuro incierto y debe esperarse que como único proyecto de la Ley Nacional de Viviendas estudiado integralmente, sea mantenido con su destino de viviendas de INTERES SOCIAL.

La Dirección Nacional de Vivienda, DINAVI, parece ser de opinión de vender las tierras con sus correspondientes mejoras a las empresas privadas que tengan interés en lle-

var adelante las obras. La concreción del proyecto significaría una erogación de 40.000 millones de pesos, se ha estimado excesiva aunque un Plan como el del Piloto 70 podría ser encarado con una asignación anual que permitiera construir un centro modelo en varios años.

Las empresas que adquieran los predios deberán respetar ciertas condiciones, garantizando que las mil ochocientas viviendas se llevarán a cabo, así como también las realizaciones comunitarias (escuela, liceo, casa comunal, jardín de infantes, centro comercial, policlínica). DINAVI está realizando gestiones con diversas empresas a fin de que se pueda concretar la realización de esta unidad con capacidad para nueve mil habitantes.

Obras como la de PREVI del Perú, o nuestro Piloto 70 requieren años de estudio y una vez realizados esos estudios, que han insumido los esfuerzos de muchos técnicos, y entre ellos algunos tan distinguidos, como el ex Director Nacional de Vivienda, arquitecto Ildefonso Aroztegui que defendió la obra, contra todos los ataques, la construcción no puede ser detenida, no se sabe por cuanto tiempo, sino que hay que abordarla en etapas, por modestas que ellas sean.

Se licitaron 3 bloques y se adjudicó uno a una empresa que daba plena garantía de solvencia, con un costo de aproximadamente 1.100 millones de pesos, para 301 viviendas y en los 3 bloques 903 unidades.

El precio resultó sorprendentemente bajo, lo que daría motivo para un análisis completo del abatimiento de los costos en edificios en altura, ya que se trataba de bloques de 18 pisos.

El costo de tres millones seiscientos mil pesos por vivienda, es uno de los más bajos obtenidos en la fecha de esa licitación.

Por otra parte hubo que indemnizar a la empresa, no sólo porque no se realizó la obra, sino también por parte del lucro cesante, monto que no se conoce, para poder abrir una opinión sobre las ventajas de haber eliminado la construcción de 301 viviendas en una zona privilegiada. Llevando adelante ese gran proyecto, podía haber actuado, como el proyecto de PREVI, como polo de desarrollo en la zona, aun considerando que la zona de implantación corresponde a una zona de un grupo social de altos y medios ingresos, pero en los que se mezclan en la franja definida por la Avenida Rivera y la calle Anador y adyacencias, grupos de bajos y muy bajos recursos, sobre los que la unidad podría influir.

Hemos traído el ejemplo de PREVI del Perú, para mostrar que un plan habitacional no puede cambiarse todos los días, que la continuidad de las obras es fundamental, que los estudios demandan para ser bien realizados muchos años y que no deben despreciarse ni dejarse de lado los estudios realizados, ya para el PLAN NACIONAL.

Tampoco pueden dejarse las obras inconclusas y llama la atención, que obras como Colonia, Camino Maldonado, Libertad, etc., que están paralizadas por diversas razones, no sean licitadas para ser terminadas, ya que algunas están muy adelantadas y son viviendas para dar techo de inmediato.

Y como el defecto es de todos, acá también acabamos de decir, dar techo de inmediato, que es lo que aducen los que en la premura de hacer algo, han expuesto al PLAN NACIONAL a la falta de una planificación integral, en función de el enorme esfuerzo que ha hecho la comunidad en el Piloto 70, para pagar la construcción de los pavimentos, redes de agua y desagüe, instalaciones eléctricas y de supergás, alumbrado, caminos peatonales y estacionamientos, que ha insumido 800 millones de pesos, no puede quedar un solo día sin que el ruido de las viviendas en construcción, llene los aires de la ciudad, con el cumplimiento de las promesas realizadas.

congresos

En el mes de octubre se celebrarán dos grandes Congresos, el XIII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS, en España, y el XIV CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS, en México.

El Tema del Congreso Panamericano de Arquitectos será la Arquitectura y Tecnología y en el último Congreso realizado en las ciudades de San Pablo y Asunción, fue votada la sede del Congreso para 1974, en ciudad de México.

En nuestro país se prepara activamente la participación del Uruguay en el Congreso y el Secretario de la FPAA, el arquitecto Juan J. Casal Rocco, y la Sociedad de Arquitectos ultiman las reuniones preparatorias del citado evento americano.

IV congreso interamericano de vivienda

En ciudad de México el IV Congreso se pronunció sobre un problema que ha tenido profunda repercusión sobre la industria de la construcción y estableció:

"Reconocer que el congelamiento de los alquileres ha sido, en muchos países en que estuvo y está en vigor, un cáncer urbano, que actúa como factor de desaliento para el sector privado y que por consiguiente, debe buscarse algún medio idóneo que, sin permitir abusos, devuelva la confianza al inversor y destacar el perjuicio que, en última instancia, provocaron a las clases de menores ingresos, sistemas que no permitieron actualizar las rentas de los inmuebles, lo que ha llevado a los propietarios a **DES- ENTENDERSE DE SU CONSERVACION Y CON ELLO, A LA PROLIFERACION DE VIVIENDAS INDIGNAS DE CIUDADES Y PAISES PROGRESISTAS.**"

ética

El Consejero Marcial Montemuiño nos ha hecho llegar una exposición del ingeniero Jorge Bermúdez, que no habíamos publicado por la tiranía del espacio que siempre falta en **HABITAT**, pero que es de actual interés, en tiempos en que los valores materiales a veces hacen perder lo que justifica vivir la vida, el amor a la corrección, a la verdad y a las grandes causas que conmueven a la humanidad.

ética

Un vasto tema a veces olvidado y dejado a un lado por gran parte de los hombres nos lleva a buscar desde su definición hasta el estudio de sus diversos capítulos.

DEFINICION. — La real academia la define como "Parte sublime de la filosofía que trata luminosamente de la moral, analizando y exponiendo las obligaciones del hombre, sus deberes para con el divino autor de la naturaleza, para sus semejantes y para consigo mismo".

El origen griego de la palabra **ETHOS** costumbre, carácter, ethikos, moral. Etica designa lo que tiene relación con la acción moral que según los enciclopedistas tiene la ventaja sobre la palabra **moral** de indicar mejor la mayor acción recta y el carácter virtuoso.

Etica es el arte de hacerse un carácter moral, de tomar costumbres de las cuales **fluyen naturalmente** actos de acuerdo con las leyes del deber. La verdadera fuente de todos los conceptos emitidos sobre el tema, aparecen en la obra cumbre de Aristóteles "Tica a Nicomedes" en cuyos diez libros condensa los principales conceptos necesarios para abordar esta ciencia. La sola enumeración del título de dichos libros demuestra la amplitud, la profundidad del tema y la dificultad de su condensación.

En el libro I indica la finalidad de la **acción**: la felicidad consecuencia de una actividad normal del alma de la cual la beatitud ante Dios acto puro y simple, nos da el ideal (conceptos vertidos en el siglo IV A.C. y que coinciden con conceptos de la elevación del espíritu de Theillard du Chardin, siglo XX).

En el libro II distingue la vida contemplativa de la vida práctica, la virtud dianoética (medida) de la virtud ética, y preconiza la costumbre de observar un justomedio.

En el libro III expone el rol de la voluntad libre (libre albedrío).

En el libro IV estudia las diversas virtudes liberalidad, generosidad, dulzura, pudor, buscando siempre el justo medio.

En el libro V distingue la justicia distributiva de la justicia conmuta-

ética

tiva que corrige las desigualdades y restablece la igualdad destruida (concepto vertido hace ya 2.350 años).

En el libro VI la parte de los sentidos, de la pasión y de la razón en la acción moral, señala la bondad superior del espíritu como superior a cualquier ciencia y arte y la prudencia como virtud en la vida práctica.

En el libro VII señala los inconvenientes de la busca irracional de los placeres, de la intemperancia en oposición a la legitimidad del placer puro.

En los libros VIII y IX trata sobre la amistad y el egoísmo, muestra las variedades de la amistad y el valor de la amistad fundado sobre la virtud, (concepto esencial para el correcto funcionamiento de la rueda rotaria).

En el X completa los libros I, II y VII sobre el placer y la felicidad. Su ética intelectualista y eudemonística puede clasificarse como fundada en la felicidad del ser en que predominan la virtud del espíritu. Es esencialmente el fundamento de la ética.

Dentro de este amplísimo panorama que presenta la ética vamos a tratar de resumir y condensar algunos aspectos de la ética profesional para encuadrarnos lo más posible dentro de la avenida profesional y así destacamos los siguientes aspectos.

principios generales de ética

Ética del profesional dentro de la sociedad.

Ética del profesional frente a su profesión.

Ética del profesional con sus colegas.

Ética del profesional frente a sus clientes y sus principales.

Ética del profesional frente a sus empleados.

Ética del profesional frente a sí mismo (conciencia profesional).

Y hoy día agregó un nuevo capítulo de un tema candente y es la ética profesional frente a la juventud.

Para cada uno de estos temas en lo posible, me señaré al código de ética profesional aprobado por la Convención Sudamericana de Ingenieros que contempla gran parte de estos aspectos.

I) principios generales de ética

1) Como miembro del conjunto social no debe realizar directa o indirectamente ningún acto de naturaleza pública o privada capaz de comprometer su honor y su dignidad.

2) Como ciudadano de una nación libre y democrática debe cumplir e

(Pasa a la pág. 10)



la plaza de las tres culturas, un poema arquitectónico en el que se unen las ruinas del orgulloso imperio azteca, la iglesia colonial y la arquitectura del México moderno.

tlatelolco

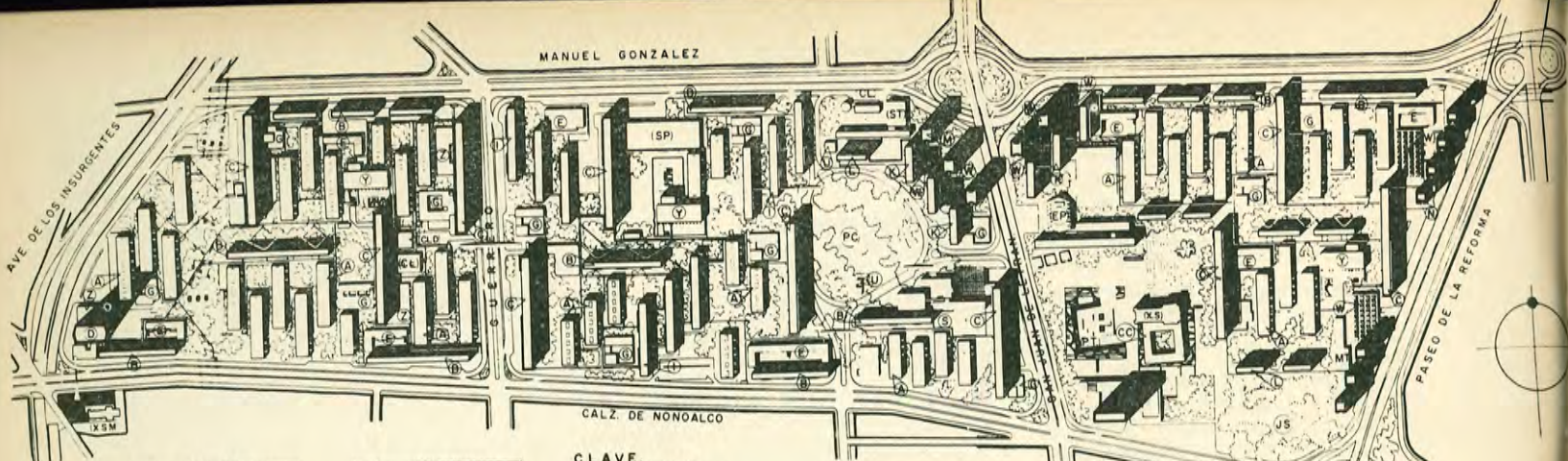
La evolución del criterio con que se ha abordado el problema de la vivienda, se ha podido apreciar en los Congresos a los que la Liga ha asistido y se ha podido comprobar que como muy bien lo decía el Congreso Interamericano de Vivienda de Caracas, el dilema parece hoy plantearse entre **REMODELACION FISICA** o **RENOVACION HUMANA**.

La **VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**, se ha afirmado como una necesidad de las grandes poblaciones de menores recursos de América entera y los gobiernos han entendido, que el esfuerzo debe dirigirse a recuperar para la sociedad a las grandes masas de marginados, que dan ya carácter a algunas de las ciudades y que con sus miles de ranchos, callampas, villas miserias o cantegriles, son una afrenta a la sociedad de la época de los vuelos interplanetarios.

La vivienda aparece hoy como un aspecto del planeamiento urbano y la remodelación urbana, y es una necesidad de nuestras grandes ciudades latinoamericanas, que ya llegan algunas de ellas a los 9 millones de habitantes y parecen amenazadas de perder su carácter humano, extendidas en la inmensidad de la "mancha de aceite" que crece sin límites, sobre el territorio americano.

La urbanización es ya una realidad, a la que América entera debe prestar singular atención, para evitar males mayores a las futuras generaciones, cada vez más alejadas del habitat humano.

En la reunión del año pasado de la Comisión de la Habitación de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos en ciudad de México, se estableció que el déficit de viviendas en América Latina es de **VEINTE MILLONES TRESCIENTAS MIL** casas y que si no se toman urgentes medidas, para 1980, las áreas marginales llegarán a constituir del 40 al 60 % de la población de las grandes ciudades. Se citó el caso de ciudad de México, en que de los 10 millones, 4 millones de pobladores son de zonas marginadas.



GRUPO	AREA TOTAL	AREA VIAL	AREA VERDE
A	17.70	1.10	0.10
B	12.50	0.80	0.05
C	10.00	0.60	0.05
SUMA A+B+C	40.20	2.50	0.20
SUMA I+K+L+M+N	11.688		
TOTAL DEPTOS			

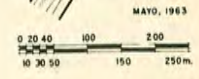
GRUPO	AREA TOTAL	AREA VIAL	AREA VERDE
I	12.50	0.80	0.05
K	10.00	0.60	0.05
L	10.00	0.60	0.05
M	10.00	0.60	0.05
N	10.00	0.60	0.05

CLAVE.
 SP - SUPER MERCADO
 ST - SECUNDARIA TECNICA
 EP - ESCUELA PREPARATORIA
 PC - PARQUE CENTRAL
 S - ESCUELA SECUNDARIA

AREA TOTAL	94.45	100%
AREA VIAL	20.70	22%
AREA UBICACION	28.45	30%
AREA VERDE	47.30	50%

CLAVE
 W - ESTACIONAMIENTO CUBIERTO
 X S M - IGLESIA DE SAN MIGUEL
 D - TORRE OFICINAS
 Z - COMERCIOS
 G - GUARDERIAS
 E - ESCUELA PRIMARIA
 Y - CLUB
 N - EDIFICIOS REFORMA (TIPO)
 CL - CLINICA
 C L D - CLINICA DENTAL

CLAVE.
 U - SERVICIOS
 M T - MUSEO TECPAN
 P T - PIRAMIDE DE TLATELOLCO
 X S - IGLESIA DE SANTIAGO
 C C - COLEGIO DE LA CRUZ
 J S - JARDIN DE SANTIAGO



la unidad de nonoalcotlatelolco.

méxico

Ya hemos comentado la vivienda en Venezuela, Brasil y Argentina después de poder apreciar directamente las grandes obras habitacionales que se realizan en estos países.

Hoy como un ejemplo de un país pionero en América Latina, comentaremos a México, por la profunda poesía que encierra y viene desde los lejanos días que Hernán Cortés y Moctezuma visitan el alto Cu de 114 pedañes, donde brillaba una Plaza, que según aseguraban los soldados, no las habían visto mayores, ni en Roma ni en Constantinopla.

El conjunto urbano de CIUDAD NONOALCO TLATELOLCO se levanta en la zona del gran Mercado de Tlatelolco, que era el centro vital del imperio Tenochcaca.

Iniciado en 1960 como primera parte de un plan de renovación urbana, emprendido por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S. A. en lo económico está basado sobre el FONDO DE LA HABITACION POPULAR, que maneja el Banco como fiduciario del Gobierno Federal.

El Conjunto tuvo una repercusión importante en la integración del sistema vial de la ciudad y determinó la remodelación de una amplia zona con dotación generosa de espacios abiertos, 70 % del terreno ocupado y es una buena expresión del México contemporáneo.

El planeamiento está efectuado sobre la base de supermanzanas en las que el 60 % de sus habitantes, satisfacen dentro de ella las funciones diarias sin cruzar la ruta de automóviles. Mercado de alimentos, Dispensario, Templo, Comercios, Juegos Infantiles, escuelas, campos deportivos y servicios comunes se localizan en el centro de la supermanzana. En la manzana de la colonia, todo el movimiento es centrífugo, en la supermanzana es centripeta.

La población proyectada era de 70.000 a 80.000 habitantes, las viviendas 11.916 unidades y la densidad de población de 800 H.P.H.

Las viviendas se dividen según los ingresos y para la vivienda de INTERES SOCIAL, se destinaron 5.052 unidades de cuatro pisos, 1.280 unidades en edificios de 8 pisos, 2.880 unidades en edificios de 14 pisos y 1.008 unidades en edificios de 7 pisos.

Los edificios de mayor altura se reservaron para los grupos sociales de estratos medio alto y alto, distribuidos en 740 viviendas en edificios de 14 pisos; 980 viviendas en edificios de 22 pisos.

Se completa el conjunto con 13 guarderías, 9 escuelas primarias, 1 escuela secundaria, 1 escuela secundaria técnica, 1 escuela preparatoria técnica; 3 clubes sociales, 3 clínicas, 13 torres oficinas, 9 estacionamientos para autos, 1 centro Cultural Museo, 1 Cine, 1 oficina de sindicato, 3 zonas comerciales y 3 oficinas de mantenimiento.

El uso del suelo se estableció en la siguiente forma:

Edificios	307.000 m. ²	32.3 %
Vialidad	202.000 m. ²	21.3 %
Area verde	441.000 m. ²	46.4 %
		100.0 %

Los edificios ocupaban:

Edificios de habitación	1.005.071 m. ²	89 %
Edificios de Servicios Sociales	126.295 m. ²	11 %
		100 %

ética

(Viene de la pág. 9)

interesarse por el cumplimiento de los preceptos constitucionales que rigen la vida de las instituciones y las obligaciones y deberes de su país.

3) Como miembro de las asociaciones o centros nacionales o regionales profesionales, respetará y cumplirá los respectivos estatutos sociales, colaborará en la obra de bien común que dichas entidades realizan en su progreso. Aceptará y cumplirá con esmero las funciones o misiones que se encomienden.

II) el representante de una profesión o inclinación vocacional y la sociedad

1) Se interesará en el bienestar público y con este fin, estará siempre dispuesto a contribuir con sus conocimientos especiales, capacidad y experiencia, para servir mejor a la humanidad.

2) Se esforzará por ayudar a la colectividad en la comprensión correcta de los aspectos técnicos o relacionados a la técnica de su vocación o formación profesional, de los asuntos públicos, debiendo combatir o contrarrestar las opiniones equivocadas, exageradas, desleales o de mala fe que se viertan sobre tales puntos, especialmente si esas opiniones pueden conducir a la ejecución de obras cuyos resultados sean inconvenientes para su país.

3) Puesto que las empresas públicas en que interviene el profesional o el representante de una vocación están encaminadas al desarrollo y prosperidad locales o de la nación, debe propender como ciudadano a que esas empresas sean dirigidas con la mayor competencia y honorabilidad.

4) En los casos de fuerza mayor o de calamidad ocasionados por algún agente natural, como inundación, movimientos sísmicos, incendio, etc., en que la vida o los bienes de uno o más individuos corran peligro, el profesional que esté en la posibilidad

tlatelolco

El espacio libre que resultó ser de 5.5 a 6 m.² por habitante, permitió cumplir la misión de esparcimiento disponiendo además pequeñas plazas al pie de las viviendas, que cumplen con la función comunal de intercambio.

También hay otro tipo de parques de deporte infantil, de esparcimiento, que aseguran por su vinculación el dominio del peatón sobre el automóvil. Como remate majestuoso de espacio libre, una de las más bellas realizaciones de los planes habitacionales latinoamericanos LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS, que es desde el punto de vista urbanístico el corazón de la UNIDAD, por su significado histórico, por la defensa del patrimonio de nuestros pueblos y por la bella y poética correlación lograda de ruinas prehispánicas, iglesia colonial siglo XVI-XVII y los edificios de arquitectura contemporánea que hacen marco de este verdadero monumento americano.

El planeamiento del Conjunto TLATELOLCO proyectaba ser utilizado como herramienta de remodelación urbana, desde el punto de vista vial.

Se destaca que la directiva del Conjunto ha sido mantener la tradición del barrio, en el que conviven diferentes estratos que comparten los servicios, dentro de un ambiente que propicia la paz social y lima las diferencias de clases, evitando la formación de grupos sociales que se segregan de la comunidad, por los planes habitacionales.

Las condiciones de venta de las viviendas se realizaron sobre la base de una entrega de un 5 %, a los 12 meses un 10 % y el pago del saldo a 15 años con el interés del 6 % anual. Los pagos mensuales no podían ser superiores del 20 al 25 % de los ingresos familiares, aplicándose el sistema de amortización creciente, de manera que paralelamente al aumento de los ingresos familiares, se aumenten las cuotas, pero en forma conservadora y siempre inferior al ingreso.

Con el criterio que el Urbanismo moderno mira la ciudad, en la Plaza de las Tres Culturas la existencia de monumentos de la época prehispánica y edificios coloniales, que debían ser incorporados a la ciudad actual, se gestó la idea de este gran espacio jerarquizado corazón de la unidad de Tlatelolco, reuniendo simbólicamente los tres periodos de la Historia de México.

Es el Centro Cívico del Conjunto, que a través de 800 años integra los hechos fundamentales de la historia mexicana en las tres épocas de su nacionalidad.

Delimitada al oriente y al poniente, por dos grandes unidades de habitación de ocho pisos y al norte y sur por una Escuela Secundaria y la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforma un rectángulo de 180 x 220 mts. que se une al antiguo jardín de Santiago, que correspondió al espacio abierto del mercado de Tlatelolco.

TLATELOLCO encarnaba así, ya en el año 1960 un nuevo concepto de la vivienda, que no es sólo dar techo, sino que es tan fundamental como él, el dotar a los habitantes de todos los servicios culturales, sociales, deportivos, preventivos, que les permitan hacer una vida plena que los incorpore activamente a la comunidad.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado han realizado otras grandes obras del México moderno, los Conjuntos Miguel Alemán y Benito Juárez, las unidades de Santa Fe e Independencia, etc.

ética

de prestar auxilio, tiene la obligación moral de aportar cuanto antes sus conocimientos, para evitar desgracias a sus semejantes o para reducirlos en todo lo que sea posible.

III) el representante de una vocación y la profesión

1) Colaborará dentro de la posible a: propiciar la organización periódica de congresos, convenciones, foros tendientes a afianzar el prestigio de su profesión o gremio vocacional dentro de la sociedad. Obtener una equitativa reglamentación profesional. Contribuir a la elevación social de su profesión por medio de una acción externa y de propaganda que valore su actividad.

2) Tendrá siempre a la profesión como el más alto timbre de honor y no la mansillará ni permitirá que la mancillen en forma alguna.

3) Cualquiera que sea la posición o el puesto que ocupe, debe adquirir la noción precisa de las res-

ponsabilidades inherentes a esa posición ante la Patria, ante la profesión y ante sí mismo y asumir esas responsabilidades.

4) Cooperará a la elevación profesional contribuyendo con su aporte intelectual o material a las obras de cultura, de ilustración técnica de ciencias aplicadas y de investigaciones científicas.

5) No suscribirá, expedirá, ni contribuirá a que se expidan títulos, diplomas, licencias o certificados de idoneidad profesional, sino a las personas que llenen los requisitos indispensables para ejercer la profesión, de conformidad con los principios verdaderos de la ciencia y con las leyes y los reglamentos.

6) Como miembro activo de una organización profesional, deberá cuidadosamente evitar cualquier apariencia de utilizar su posición en beneficio propio.

7) No vinculará su nombre o actividades a empresas de dudosa finalidad.

8) No aceptará tareas que no estén ajustadas a disposiciones vigentes o que pudieran prestarse a malicia o dolo.

9) No autorizará planos, especificaciones, memorias, dictámenes, informes o planes que no hayan ejecutado, estudiado y contralorado.

10) No gestionará mediante influencias, ascensos inmerecidos.

11) Efectuará de manera digna la propaganda que realice de su empresa o actividades profesionales, evitando toda manifestación que pueda conducir a equivocadas apreciaciones.

IV) el profesional o representante de una vocación y sus colegas

1) Contribuirá a fomentar la vinculación personal, el intercambio técnico, profesional, comercial y social entre los miembros de su profesión.

2) Cooperará en la elevación de su profesión cambiando con sus colegas informaciones, estudios y datos experimentales.

3) No perjudicará de manera falsa o maliciosa, directa o indirectamente, la reputación profesional, los proyectos o los negocios de otro colega.

4) No cometerá contra los demás colegas, ni permitirá que se cometa o, por lo menos, no contribuirá a cometer injusticias tales como: destituirlos o suplantarlos en su oficio sin causa justa o sólo por conveniencias personales o políticas, etc.

5) El título profesional otorga igual jerarquía a todos los colegas, quienes guardarán entre sí la debida consideración. Por consiguiente:

a) no desprestigiará ni deprimirá a otro colega cuando lo tenga por subalterno suyo: antes bien, lo tratará con el respeto que merece un profesional;

b) no criticará con miras torcidas ni de manera desleal las actuaciones u órdenes de otro colega que tenga las atribuciones de superior.

6) No nombrará ni hará que nombren en cargos de carácter rigurosamente técnico, que deben ser desempeñados por colegas, a personas que no tengan el título profesional correspondiente a esos cargos.

7) No comercializará con sus afiliaciones profesionales utilizando las confidencias de otros colegas para especulaciones en empresas comerciales.

8) No empleará métodos ilícitos para conseguir ventajas profesionales ni para perjudicar las posibilidades de otro colega, con el fin de obtener o mantener un empleo.

9) No infamará de palabra o de hecho a colegas ni difamará su reputación profesional.

10) No realizará ningún acto que pueda directa o indirectamente per-

(Pasa a la pág. 12)

nuevo régimen de préstamos

El Banco Hipotecario del Uruguay ha aprobado una nueva reglamentación de préstamos, para que se "constituya en un elemento dinámico en el logro de las metas asignadas en los planes que propician el desarrollo nacional".

Se aplica con carácter general el REAJUSTE a todos los préstamos que conceda el Banco y podrán tener los siguientes destinos:

Construcción de viviendas económicas, medias, confortables y transitorias, Promotores Privados y locales no destinados a Vivienda.

ADQUISICION Vivienda nueva, vivienda usada, locales nuevos y locales usados no destinados a vivienda.

AMPLIACION Y REFACCION. De las viviendas cualquiera sea su característica y locales no destinados a vivienda.

No se otorgan préstamos a Mutualistas Médicas, Salas de Espectáculos Públicos, Instituciones Deportivas, sociales, culturales, empresas periodísticas, radio, televisión, hoteles.

DEUDAS DE CONSTRUCCION o de adquisición debidamente documentadas.

plazos de los préstamos

El Banco ha modificado los plazos de los préstamos, haciéndolos más accesibles, variando de 2 años, para los Promotores Privados a 15 años, para la construcción o adquisición de viviendas nuevas y de 10 años para la vivienda usada, o para la refacción o ampliación de viviendas.

Los Cuadros siguientes dan una idea de las posibilidades que da para la población el nuevo sistema de préstamos.

Construcción	Plazo años	Interés anual %	Comisión %	Cuota inicial mensual por cada millón de préstamo	
				sin adelanto a cuenta de reajuste	con adelanto a cuenta de reajuste
Vivienda media economía confortable transitoria	15	4	1	\$ 7.415	\$ 11.000
Locales no destinados a vivienda	5	6	3		" 23.000
Viviendas económicas populares (propia, única y permanente)	15	2	—	" 6.444	
ADQUISICION:					
Vivienda nueva económica media confortable y transitoria	15	4	1	" 7.415	" 11.000
Vivienda usada económica media confortable y transitoria	10	6	2		" 15.000
Locales nuevos no destinados a vivienda	5	6	3		" 23.000
Locales usados no destinados a vivienda	3	6	3		" 33.750
AMPLIACIONES, REFORMAS:					
Vivienda económica media confortable o transitoria	10	6	1		" 15.000
Locales no destinados a vivienda	5	6	3		" 23.000

Para construcción o adquisición de vivienda nueva si el préstamo no supera 1.600 unidades reajustables \$ 10:000.000 puede optarse por la cuota con o sin adelanto a cuenta de reajuste.

Las familias estarán garantizadas frente a los incrementos determinados por el REAJUSTE, porque la cuota mensual nunca podrá ser mayor al 26 % de las entradas familiares. Se mantiene así el carácter

social de la Ley N° 13.893, de tal forma que los que tienen entradas familiares suficientes pagaran el reajuste, pero los que no pueden pagar, probando que sus entradas son insuficientes, pagarán sólo el

26 % de esas entradas, extendiéndose el plazo a 35 años, o se reducirá la tasa del interés. Decreto 4/XII/973.

Si al vencimiento del plazo resultara un saldo impago, el mismo será abonado en iguales condiciones a las del crédito original, hasta la extinción de la deuda.

En el caso de los Promotores Privados, el plazo podrá extenderse por un año.

pago del préstamo.

El préstamo será pagado en cuotas mensuales, calculadas trimestralmente. Los Promotores Privados paga-



ética

(Viene de la pág. 11)

judicar legítimos intereses de sus colegas, como ser:

- a) sustituir a un colega en una obra iniciada sin su conocimiento previo;
- p) solicitar o gestionar puestos desempeñados por otros colegas;
- c) tratar de suplantar a otro colega después que éste haya formalizado gestiones para su empleo;
- d) intentar obtener ocupación en base a menores salarios u honorarios, o bien desmereciendo la capacidad ajena;
- e) aprovechar ideas o planos que no le pertenecen, sin el consentimiento de su autor;
- f) revisar o concertar la obra de otro colega ocupado conjuntamente con él por el mismo cliente, a menos de un completo consentimiento del colega, o siempre que las funciones de este último hubieran terminado;
- g) intentar intervenir en un proyecto a expensas de otros colegas que ya hubieran actuado activamente en su desarrollo;
- h) interponerse entre otros colegas y sus clientes, sin ser solicitada su intervención, y en el caso de que así sucediera, evitar, en lo posible, que se cometa una injusticia con aquellos;
- i) no actuar como consultor, excepto a solicitud o con el consentimiento del colega encargado directamente de la obra, debiendo, por otra parte, su informe y consejo referirse únicamente a las materias especiales que han sido objeto de la consulta;
- l) aplicará siempre la prueba cuádruple en todos los casos dudosos que no estén comprendidos en lo expuesto o que no estén ni bien claramente definidos los conceptos.

rán el préstamo y el reajuste, al vencimiento del plazo acordado y el interés será pago mensualmente.

En los préstamos de construcción que se entreguen por cuotas, se acreditará a los prestatarios un interés del 2 % sobre los importes de los saldos no liberados, durante el plazo fijado por el Banco para la terminación de las obras.

capacidad de pago de los usuarios

El servicio mensual no podrá ser superior al 25 % de las entradas familiares.

amortizaciones del préstamo

El deudor podrá hacer amortizaciones extraordinarias de hasta un 10 % del monto original del préstamo, o la cancelación anticipada del mismo. Para la liquidación se tomará el último valor trimestral de la UNIDAD REAJUSTABLE.

préstamo de habilitación para la industria de la construcción

El Banco otorgará préstamos a los Promotores Privados, Empresas Constructoras, Subcontratistas y Proveedores vinculados a programas, que no cuenten con asistencia del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, en plazos renovables de 90 días con garantía hipotecaria, prendaria o personal.

Los préstamos serán documentados y valorizados en UNIDADES REAJUSTABLES, tomándose para la conversión el último valor de la U.R. fijado de acuerdo a lo establecido en los Arts. 38 y 39 de la Ley N° 13.728, que establecen que ese valor será fijado según el índice medio salarial, determinado una vez por año por el Poder Ejecutivo.

destinos de los préstamos

Se destinarán para la adecuación del Capital de giro, importación o adquisición de materia prima y materiales; importación o adquisición de equipos y maquinarias; moldes para prefabricación, o todo otro equipamiento para racionalizar la construcción.

monto

programas financiados por el banco

Promotores Privados hasta un 20 % del costo del Programa.

Empresas Constructoras, subcontratistas y Proveedores 20 % de su participación en el programa.

programas sin financiación del banco

Promotores hasta un 10 % del programa.

Empresas Constructoras, subcontratistas y Proveedores hasta un 10 % de su participación en el programa.

intereses y comisiones

Doce por ciento de Interés anual pagadero por trimestres adelantados, con reajuste. Por ambos conceptos no podrá excederse de una tasa anual de 30 %.

Obligaciones Reajustables

La posible sustitución de las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES, creada por el Art. 81 de la Ley Nacional de Vivienda, ha creado verdadera inquietud en la construcción.

En el proyecto de Ley de Viviendas de la Liga de la Construcción del año 1967, en la fundamentación del mismo se decía, que el "reajuste previsto en los Arts. 17 y 25 del proyecto, abre un camino nuevo y audaz para enfrentar la inflación y tener éxito en el Plan".

Durante largos años se libró una batalla para vencer a los dirigentes, que el reajuste era la única forma de asegurar recursos permanentes al Plan de Viviendas y el ejemplo de otros países americanos y de la gigantesca obra del Banco Nacional de la Habitación del Brasil, han recibido con la creación de las OBLIGACIONES REAJUSTABLES, la respuesta del público que se esperaba.

Es que en los pueblos latinoamericanos está profundamente arraigada la seguridad que da la vivienda a la inversión y las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES, tienen la garantía de las viviendas construidas y del Banco Hipotecario y el Estado.

La enorme masa de ahorristas en OBLIGACIONES REAJUSTABLES, la firmeza de la cotización en Bolsa y los recursos generados para la Ley Nacional de Vivienda, muestran que es sumamente peligroso pretender sustituir las OBLIGACIONES, por los denominados TITULOS DE DESARROLLO ECONOMICO y que puede crearse una imprevisible psicología en la población, que se ha aferrado a un sistema que siente con amplias garantías.

Por otra parte, todos los gobiernos de América Latina, han entendido que la vivienda es la rama de la construcción que crea fuentes de trabajo permanentes, mientras que la mecanización reduce cada día más, la mano de obra en los otros ramos.

El Índice del REAJUSTE debe mantenerse como el promedio salarial ya que el Índice del Costo de Vida, puede ser un índice políticamente distorsionado y en el que el público no cree, y la confianza es fundamental en el respaldo de los papeles del Estado.

Si se quiere crear otro valor para el Desarrollo, que se haga sin tocar las OBLIGACIONES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES, fuente fundamental de la LEY NACIONAL DE VIVIENDA.

La Comisión será del 0.3 % trimestral pagadera por adelantado.

En los casos en que corresponda el Impuesto a la actividad bancaria, será de cuenta del solicitante.

plazo

Noventa días renovables por tantos trimestres como requiera la terminación de las obras.

préstamos para construcción de viviendas económicas populares

Los préstamos serán con garantía hipotecaria en efectivo y reajustables hasta los 2/3 del valor venal, pero limitado al valor efectivo de los materiales, subcontratos, conexiones, gastos y honorarios.

El monto del préstamo se integrará con un aditivo para atender el incremento de costo en el período de construcción. Los excedentes que pudieran resultar se destinarán a amortizaciones extraordinarias del préstamo.

El destino del bien será el de VIVIENDA UNICA PROPIA Y PERMANENTE.

La construcción deberá ser realizada por el solicitante con ayuda de mano de obra benévola, con exclusión de mano de obra paga, excepto la especializada.

El plazo será de 15 años, el interés del 2 % (dos) y la afectación de los ingresos hasta de un 25 % de

las entradas familiares, para lo cual podrá ampliarse el plazo a establecer el monto del reajuste en relación a la afectación máxima de ingresos. La cuota mensual es de \$ 6.44 cada \$ 1.000.

Sólo podrá acceder a estos préstamos, los núcleos familiares cuyos ingresos no excedan a los 45 U.R. (\$ 6.006 × 45 \$ 270.000.00).

Las viviendas podrán estar ubicadas en zonas urbanas o rurales y los terrenos no podrán exceder de un 70 % del costo de las construcciones.

préstamos a deudores del banco en vales

Se concederán préstamos a los deudores del Banco o del Departamento Financiero de la Habitación, hasta \$ 400.000.

Hasta \$ 200.000 sin garantía hipotecaria y de más de \$ 200.000 sin garantía hipotecaria, pero con garantía personal solidaria.

destinos

Integrar precios de adquisición, gasto de honorarios, etc.; completar precio del terreno; trabajos extraordinarios o aumentos de costo de la construcción; mejoras, ampliaciones, conservación, deudas por contribución inmobiliaria, calles, sanitarias, gastos sucesorios y cancelar obligaciones documentadas con antigüedad inferior a dos años.

El plazo será de seis meses, el interés del 12 %, la renovación de un 20 % en los vales de hasta \$ 200.000; plazo máximo 20 meses; en los de más de \$ 200.000, amortización del 12,5 %, plazo máximo 48 meses.

asistencia del banco al fondo nacional de vivienda

Será del 10 % de las colocaciones y en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, o adelantos en cuenta corriente con una tasa de interés del 25 % anual y comisión del 3 % pagadera anualmente y por plazos de dos años, no capitalizables.

préstamos de habilitación para otros destinos

Las disponibilidades que excedan los requerimientos de los préstamos anteriores, podrán depositarse en cuentas especiales, en el Banco de la República, las que gozarán de un interés que determinará el Banco Central, en función del interés que se liquida al ahorrista y del costo de la administración del Banco Hipotecario.

En la eventualidad de no existir acuerdo para el régimen del depósito previsto anteriormente, el Banco Hipotecario podrá destinar las disponibilidades, a conceder préstamos con garantía hipotecaria para inversiones agropecuarias, industriales, comerciales, de transporte y servicios.

el dólar y la edificación

El Secretario Técnico de la Liga de la Construcción, ingeniero Román Berro, ha realizado un interesante estudio sobre la incidencia del dólar en la edificación de viviendas de interés social.

Para ello se ha tomado un grupo habitacional del Instituto Nacional de Viviendas Económicas INVE en la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, con 154 viviendas.

Obra: I.N.V.E.. ROSARIO. 154 casas.

Superficie total: 12.220 m². Promedio por casa: 79,35 m²/unidad.

Insumos de importación de dicha obra por metro cuadrado:

Encofrado de pino Brasil: 0,275 m² × 5,50 = U\$S 1,375.

Yeso para Cemento portland: 0,75 kg. × 0,025 = U\$S 0,02.

Carbón: 0,20 kg. × 0,12 = U\$S 0,025.

Asfalto: 1,50 kg. × 0,06 = U\$S 0,09.

Madera de pino para aberturas: 1,90 pie 2. × 0,70 = U\$S 1,30.

Madera de cedro: 1,30 pie 2. × 0,70 = U\$S 0,90.

Mallaluz: 2,7 kg. × 0,40 = U\$S 1,10.

Carp. metálica 33 mm. 0,3 kg. × 0,40 = U\$S 0,12.

Chapa de hierro: 0,15 kg. × 0,50 = U\$S 0,075.

Plomo: 0,600 kg. × 0,60 = U\$S 0,36.

Estaño: 0,010 kg. × 7,00 = U\$S 0,07.

Fleje de hierro: 0,70 kg. × 0,40 = U\$S 0,30.

Lingote de hierro: 0,0125 kg. × 0,16 = U\$S 0,02.

Cerámica blanca (porcentaje promedio de Metzen y Sena): U\$S 0,12.

Zinc: 0,175 kg. × 1,60 = U\$S 0,30.

Amianto: 55 gr. × 0,004 = U\$S 0,22.

Cobre: 0,60 kg. × 2,50 = U\$S 1,50.

P.V.C.: 0,50 kg. × 1,00 = U\$S 0,50.

Ingredientes varios de pinturas (conjunto): U\$S 0,10.

Ingredientes varios de vidrio (conjunto): U\$S 0,15.

Ingredientes varios de bakelita: U\$S 0,12.

Ingredientes varios de herrajes: U\$S 0,18.

Ingredientes varios de materiales aislantes: U\$S 0,10.

Ingredientes varios de grifería: U\$S 0,10.

Varios sin determinar (en conjunto): U\$S 0,05.

Dichas colocaciones no podrán exceder en un 15 % a las disponibilidades totales.

El porcentaje máximo de los préstamos será de:

Sobre bienes urbanos: 2/3 del valor venal.

Sobre bienes rurales, 50 % del valor venal.

Sobre predios urbanos sin construcción: 40 % del valor venal.

El plazo será de tres años con un interés del 5 % anual, con REAJUSTE. El préstamo será reintegrado en cuotas trimestrales pagaderas mensualmente en un plazo de tres años, con un interés del 5 % anual sobre saldos aplicando el REAJUS-

TE, por períodos anuales contados a partir de la fecha de constitución de la hipoteca.

Los importes debitados por concepto de reajuste se reintegraron en las mismas condiciones del préstamo principal, pero no podrá excederse de un plazo de 5 años a partir de la fecha de escritura. Hasta el vencimiento del primer año el mutuario tendrá opción de cancelar el préstamo mediante el pago del monto inicial. Los servicios devengados se reputarán intereses del capital prestado.

La cuota inicial mensual por cada \$ 1.000 de préstamo será de pesos 30.086.103.

la inflación problema nacional

De acuerdo a los datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas, damos la variación del Índice de Precios de Consumo por año, agregando por mes las variaciones en 1973.

A partir de setiembre de 1962, el Índice está calculado con una nueva encuesta básica, por lo que damos también esos índices, que son los que se están aplicando en las Fórmulas Paramétricas.

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO BASE 1955: 100

Año	Índice
1929	33,2
1930	33,2
1931	33,2
1932	32,6
1933	31,0
1934	31,0
1935	32,0
1936	31,7
1937	32,6
1938	32,5
1939	34,3
1940	35,8
1941	35,6
1942	36,6
1943	38,9
1944	40,2
1945	45,4
1946	50,1
1947	53,1
1948	58,7
1949	61,6
1950	59,0
1951	67,7
1952	77,1
1953	82,2
1954	91,9
1955	100,0
1956	106,7
1957	122,4
1958	143,8
1959	200,6
1960	278,4
1961	341,1
1962	378,3
1963	458,5
1964	653,1
1965	1.022,4
1966	1.773,7
1967	3.357,3
1968	7.565,4
1969	9.145,7
1970	10.647,3
1971	13.193,8
1972	23.284,6
1973	45.870,3

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO

BASE 1962: 100

Año	Índice General
1963	119,2
1964	169,7
1966	460,9
1967	872,4
1968	1.965,9
1969	2.376,5
1970	2.766,7
1971	3.428,4
1972	6.050,5
1973	11.919,5

VARIACIONES MENSUALES

BASE 1955: 100

1973:

Enero	37.107,4
Febrero	37.869,4
Marzo	38.606,4
Abril	39.463,5
Mayo	40.588,2
Junio	42.033,1
Julio	48.510,4
Agosto	50.348,9
Setiembre	52.166,5
Octubre	54.743,5
Noviembre	54.272,7
Diciembre	54.734,0

BASE 1962: 100

1973:

Enero	9.642,4
Febrero	9.840,4
Marzo	10.031,9
Abril	10.254,6
Mayo	10.546,9
Junio	10.922,4
Julio	12.605,5
Agosto	13.083,2
Setiembre	13.555,5
Octubre	14.225,1
Noviembre	14.102,8
Diciembre	14.222,7

COTIZACION DEL DOLAR

Año	Tipo comercial vendedor	Costo de construcción vivienda media baja aislada	Unidad reajutable
1955	\$ 1.96	\$ 260	
1956:			
Enero	" 2.10		
Setiembre	" 2.74		
Diciembre	" 2.95	" 280	
1957	" 3.03	" 290	
1958	" 3.01	" 300	
1959	" 3.58	" 400	
1960	" 11.30	" 700	
1961	" 11.01	" 1.000	
1962	" 10.98	" 1.200	
1963	" 14.30	" 1.300	
1964	" 16.64	" 1.500	
1965	" 30.76	" 1.700	
1966	" 64.49	" 52.00	
1967	" 105.78	" 12.100	
1968	" 233.85	" 20.900	\$ 1.000
1969	" 250.00	" 32.400	" 1.046
1970	" 250.00	" 39.500	" 1.191
1971	" 250.00	" 41.600	" 1.758
1972:			
Enero	" 250.00		" 1.758
Febrero	" 500.00		
Abril	" 524.00	" 43.700	" 1.882
Mayo	" 544.00		" 1.902
Junio	" 572.00		" 2.092
Agosto	" 598.00		
Setiembre	" 647.00		" 2.185
Noviembre	" 708.00		
Diciembre	" 732.00	" 55.000	" 2.500

desarrollo urbano

El BID, Banco Interamericano de Desarrollo, acaba de adoptar una resolución que ha sido largamente reclamada por los CONGRESOS INTERAMERICANO DE VIVIENDA, que solicitaron también en Caracas, que el Banco Mundial colaborara en los problemas de la vivienda y el Desarrollo Urbano.

la inflación (Viene de la pág. 15)

Año	Tipo comercial vendedor	Costo de construcción vivienda media baja aislada	Unidad reajutable
1973:			
Enero	" 762.00	" 74.000	
Febrero	" 823.00		
Marzo	" 845.00		" 3.328
Abril	" 862.00		
Junio	" 877.00		" 3.633
Setiembre	" 892.00	" 107.000	" 4.567
Octubre	" 925.00		" 4.567
Noviembre	" 937.00		" 4.567
Diciembre		" 130.000	
1974:			
Enero	" 956.00	" 160.000	" 4.567
Febrero	" 985.00		" 4.567
Marzo	" 1.014.00		" 6.006
Abril	" 1.054.00		

Fuente: Boletín Estadístico B. H. diario 'El Día'.

En cinco años, de 1955 a 1960, el costo de construcción se multiplicó por 2.6; en cinco años, de 1960 a 1965, por 2.4; de 1965 a 1970, por 2.3; y de 1970 a 1973, en tres años, se multiplicó por 3.

Estos números son los pocos elementos estadísticos con que cuenta el país, lo que lleva a no poder dar una verdad matemática; quizás sean la mejor explicación de la paralización que va ganando a la industria y de la necesidad de buscar todos los caminos para que 1974 sea el año de la construcción.

Hay un índice cierto de la situación de la industria y es el interior del país. Hay una paralización casi completa en la construcción de viviendas, ya que la vivienda individual, que fue siempre la salida más fácil para nuestra gente modesta, se ha puesto fuera del alcance de amplias capas de la población. Sólo resta algunas de las obras del Plan Nacional de Vivienda y de las Cooperativas.

Si bien es cierto que la vivienda individual parece haber cumplido un ciclo muy difícil de reconquista, la necesidad de estimular a nuestras empresas y a la gente del interior mediante préstamos a largo plazo con estimulantes subsidios y un aumento sustancial del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, aumentando el gravamen sobre sueldos y jornales del 2% al 4%, podrán dar los fondos que los aumentos de costos requieren para dar al Plan habitacional el impulso que necesita.

De ahora en adelante la DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, a quien se ha encomendado la formulación del índice de aumento de la construcción, nos dará un camino más seguro que el que tratamos de encontrar en estos números.

reajuste y ley de unificación de aportes

En nuestro último número, merece aclaración la interpretación dada a alguna nota sobre el REAJUSTE Y LA LEY DE UNIFICACION DE APORTES.

Debe quedar claro que el REAJUSTE es la base del PLAN HABITACIONAL, que debe ser mantenido y que sólo lo imprescindible es buscar formas de atenuar la INFLACION.

La LEY DE UNIFICACION DE APORTES, debe ser mantenida y las modificaciones sólo significarán un aumento en los costos de construcción y un caos en la industria. Hay que asegurar la recaudación, ya que hay cientos de obras terminadas que no han pagado y las modificaciones deben ser realizadas por la vía de la reglamentación.

El Presidente del organismo Antonio Ortiz Mena aclaró que "el hecho de que 43 millones de personas vivan en solo cuatro de nuestras metrópolis —Rio, Sao Paulo, Buenos Aires y Ciudad de México—, dijo Ortiz Mena, "evidencia la necesidad imperativa de una nueva estrategia de desarrollo urbano".

Señaló que sin abandonar la atención a los créditos para la construcción de obras específicas como escuelas, hospitales, alcantarillado, el Banco pondrá un nuevo énfasis en la creación de Entes que en cada país puedan encarar de un modo sólido el problema.

"Solo recientemente se ha entendido que las soluciones aisladas e improvisadas no sirven para remediar la crisis provocada por el desarrollo urbano desordenado", manifestó Ortiz Mena en un discurso que pronunció ante el simposio sobre desarrollo urbano celebrado en Rio de Janeiro.

"El proceso de urbanización de la América Latina se ha desarrollado en condiciones que difieren en general de las que han prevalecido en los países industrializados", manifestó. "En primer lugar no se ha producido la misma correlación entre el desarrollo de las ciudades y el crecimiento de la economía de cada país que se produjo en los países industrializados".

Ortiz Mena dijo que en un comienzo las ciudades de la América Latina crecieron dentro de los esquemas tradicionales guardando un equilibrio con el resto de la vida nacional.

"Esa situación fue interrumpida por la iniciación del proceso de industrialización a fines de la segunda guerra mundial", manifestó.

"Se estimuló la emigración de trabajadores del campo, ocupándose esa mano de obra en la producción, lo cual produjo a su vez el aumento de la capacidad de consumo que estimuló aún más su poder. Se conformó así un proceso con dinámica propia que se tradujo en el desarrollo desmesurado de los centros urbanos en desmedro de las regiones rurales".

Agregó que eso había conducido a "la concentración de la riqueza en los sectores más moderados de la economía a costa de los sectores tradicionales, que también han sido estimulados por una estructura de precios que tiende a beneficiar la producción moderna en desmedro de la tradicional".

Señaló los fenómenos acompañantes de la aceleración de la expansión demográfica y la revolución en las comunicaciones que lleva a las más apartados rincones la visión de los beneficios que se pueden derivar de la vida urbana.

fondo nacional de vivienda

La importancia de la Ley Nacional de Vivienda es tal para la construcción, que se hace necesario que la industria conozca la evolución de los recursos y las partidas que se destinan a vivienda por distintos sistemas.

En un país en el que las estadísticas son de una carencia casi total, salvo las elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censos, la gestión del Boletín Estadístico del Banco Hipotecario del Uruguay debe ser destacada como una labor digna de ser imitada por los organismos públicos, en la materia de su especialización.

De las últimas publicaciones extractamos algunos datos para dar una idea de la importancia de la Ley Nacional de Vivienda y de la necesidad de reforzar el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, como lo demostramos en la nota sobre Evolución de los Costos de Construcción de la Vivienda de Interés Social.

fondo nacional de vivienda

El producido del 2 % de Impuesto sobre sueldos y jornales ha tenido una evolución favorable, ya que en el primer semestre del año 1972 se recaudó \$ 2.572 millones y en el primer semestre de 1973 \$ 4.263 millones. El aumento corresponde a los aumentos de jornales de octubre de 1972 y noviembre de 1972 y no puede asegurarse que se haya mejo-

rado la recaudación, ya que la evasión existente debe ser muy importante.

Pero el Fondo Nacional ha tenido un refuerzo muy importante en las Obligaciones Hipotecarias, que de abril a junio dieron 2.163 millones con un aumento del 65 %, de julio a setiembre de 1973 llegan a los 3.472 millones y en octubre a 979 millones. El ingreso total del fondo en octubre de 1973 fue de 2.221 millones, distribuido en la siguiente forma:

	Diciembre/73	Octubre/73	Mayo/73
Sector Público	375 millones	451 millones	414 millones
Sector Privado	648 "	759 "	552 "
Emisión de Obligaciones ..	2.988 "	797 "	761 "
Canciones y Amortizaciones	275 "	29 "	61 "
Intereses cobrados Reajuste	4 "	2 "	27 "
Reajuste	19 "		
	4.303 millones	2.221 millones	1.815 millones

Para 1974 puede estimarse la recaudación en la siguiente forma:

	En millones de pesos
Recaudación del 2 % .	\$ 14.400:
Aumento de jornales .	" 4.752:
Emisión de Obligaciones Reajustables ...	" 8.000:
Cancelaciones y Amortizaciones	" 400:
Intereses cobrados ...	" 200:
Ahorro y Préstamo ..	" 6.000:
	\$ 33.752:

Si se construyen viviendas de INTERES SOCIAL, con un diseño adecuado como las ya construidas en los Planes del BID, que citamos en este número, pueden construirse 5.000 unidades, lo que sería para el país una obra nunca realizada por el sector público.

obligaciones reajustables

Las Obligaciones Reajustables que deben ser uno de los puntales de la Ley Nacional de Vivienda, han tenido un evidente repunte en el año 1973, y el público se ha volcado decididamente a una inversión que le garante una renta del 25 % y que es un apoyo al financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda.

De enero a junio de 1973 se operó en bolsa con 1.623 millones de pesos de Obligaciones Reajustables, mientras que los Títulos Nacionales mantuvieron en doscientos y tantos millones y los Bonos del Tesoro en dólares llegaron a 2.695 millones de pesos. Las Obligaciones Reajustables aumentaron un 222 % respecto al semestre anterior, mientras que los Bonos del Tesoro tuvieron un descenso del 28 % menos que en el semestre anterior, pasando de US\$ 5:162.000 a US\$ 2:994.000.

De julio a setiembre de 1973, las Obligaciones Reajustables afirman su predominancia sobre los Bonos del Tesoro y llegan a 1.276 millones, mientras que los Bonos del Tesoro tienen 1.083 millones.

En octubre los Bonos del Tesoro vuelven a contar con la preferencia del público y llegan a 1.107 millones, mientras que las Obligaciones Reajustables sufren un descenso del 15 % respecto al mes de setiembre y sólo llegan a los 399 millones de pesos.

La necesidad de fortalecer el Fondo Nacional de Vivienda hace que deban buscarse los caminos para volcar las operaciones a favor de las Obligaciones Reajustables, dándoles aún mayores ventajas para permitirles competir con los Bonos del Tesoro.

En el mes de octubre los Bonos del Tesoro llegan al 65 % del total operado.

Las Obligaciones Reajustables han tenido una cotización en el mes de octubre de 1973 de \$ 467.08, mientras que en diciembre 1972 se cotizaban a \$ 265.8 y en febrero a pesos 339.8.

Actualmente se cotizan a \$ 650.

Los Bonos del Tesoro pasaron de \$ 101.18 en octubre de 1972 a pesos 105.24 en julio de 1973; en setiembre de 1973, \$ 100, bajando aun en octubre a \$ 99.38.

Los restantes títulos se cotizan a cifras muy bajas: los Municipales en octubre de 1973 a \$ 64.48 y los Nacionales internos a \$ 73.32, mostrando la debilidad de los fondos que apuntalan las obras públicas.

intermediación hipotecaria

Al 31 de octubre de 1973, los fondos de la intermediación hipotecaria llegaba a los 31.115 millones de pesos, de los cuales un 10 % aproximadamente se destinaron a vivienda, aceptando que el porcentaje al 30 de abril se haya mantenido, ya que son los datos que se conocen, de acuerdo a la siguiente distribución por rubros:

En el Cuadro puede apreciarse que el Agro ha llevado el 29.3 %, la industria el 21.2 y la vivienda el 9.4 %.

Destino económico	Montos reales al 30 de abril de 1973 en millones de pesos		Porcentajes al 30 abril 1973	
Del plástico	65		0,3	
AGRO:				
Ganadería	4.706		22,1	
Agricultura	1.546	6.252	7,2	29,3
INDUSTRIA:				
De la construcción	2.038		9,6	
Alimenticia	311		1,5	
Automotriz	355		1,7	
Textil	447		2,1	
Del cuero	34		0,2	
Metalúrgica	271		1,3	
Química	155		0,7	
De la bebida	72		0,3	
Otras ramas	765	4.513	3,6	21,2
Otras ramas	765	4.513	3,6	21,2
COMERCIO	3.686		17,3	
SERVICIOS	483		2,3	
VIVIENDA	2.014		9,4	
CONSUMO	208		0,9	
PAGO DE DEUDAS	4.172		19,6	
		21.328		100

AHORRO PREVIO

Depósitos de Ahorro Previo desde Agosto de 1969

MESES	Depósitos de Ahorro Previo	
	cuentas	saldos
1971		\$
Enero	12954	632:434.595.00
Febrero	13298	697:559.729.00
Marzo	13935	762:931.629.00
Abril	13960	808:477.650.00
Mayo	14272	877:685.921.00
Junio	14468	918.672.616.00
Julio	14675	1.009.667.257.00
Agosto	15128	1.103:265.925.00
Setiembre	15871	1.293:863.843.00
Octubre	16711	1.335:908.227.00
Noviembre	17486	1.381:539.567.00
Diciembre	15813	1.437:287.919.00
1972		\$
Enero	17532	1.622:559.169.00
Febrero	18712	1.767:057.752.00
Marzo	20041	1.915:597.751.00
Abril	20635	2.027:192.706.00
Mayo	20592	1.992:883.338.00
Junio	21120	2.028:192.807.00
Julio	21575	2.079:986.501.00
Agosto	21890	2.813:592.352.00
Setiembre	22103	2.988:463.332.00
Octubre	21876	2.957:628.264.00
Noviembre	21264	2.938:428.526.00
Diciembre	20877	2.912:010.865.00
Abril 1973		3.138:000.000.00

Fuente: Boletín B. H.

estación de ómnibus

(Viene de la pág. 21)

"habitables. Ese objetivo ha sido fuertemente afirmado en el notable informe sometido al Presidente por el "National Committee on Interregional Highways" en 1944. El comité declaró que las supercarreteras arteriales que comprende el sistema interregional, en las ciudades "deben estar determinadas en emplazamiento y proyectadas en carácter como para ser una parte consistente y útil del plan completo del transporte urbano". Además, el plan completo "debe concebirse en relación con un patrón deseable de desarrollo urbano" Las vías expresas en las ciudades, por supuesto, no deben ser construidas únicamente para beneficio de los usuarios individuales de vehículos motorizados. Sería estúpido no utilizar al máximo la alta capacidad inherente a las vías expresas por su diseño, omitiendo incorporarle facilidades para el ascenso y descenso de autobuses que se movilizan con itinerarios expresos modificados." (Proceedings de la ASPO. Pág. 123).

congreso internacional de habitación y urbanismo — Viena 1956

Entre los diversos temas relacionados con el problema básico discutido en esta sesión que fue el de "La Ciudad y sus Alrededores", extractamos las siguientes expresiones:

ANTON SCHIMÑA. — Urbanista. Planificador de la Municipalidad de Viena.

"En Austria, se destacan tres grupos de opiniones: 1) la opinión según la cual una evolución concéntrica sería válida; 2) aquella según la cual una evolución radial sería ventajosa; 3) aquella que reconoce la necesidad de una expansión urbana descentralizada, existiendo la erección de centros organizados con relación a la situación general de la ciudad, a la de los transportes, etc. Es ésta la que parece más realizable." (Pág. 281).

MARQUES DE AGUIAR. — Arquitecto Urbanista.

"Las arterias de conexión del núcleo central de Oporto con el resto del país, son estrechas e incompatibles con una circulación automovil adecuada. Los trayectos a realizar en la ciudad para alcanzar las salidas son tan difíciles, que no es posible distinguir la circulación local de la regional. Se halla en estudio una amplia vía de cintura interior; ella unirá las vías radiales existentes o previstas y rodeará el núcleo urbano de la ciudad propiamente dicho." (Pág. 345).

estación de ómnibus



la estación en el baricentro de la ciudad, en bulevar artigas y larrañaga.

Si este país no fuera paradójal en muchos aspectos, la idea de colocar la Estación Central de Omnibus de larga distancia en el Parque Batlle, aumentando el caos de los días de partidos de fútbol y creando un nuevo motivo de congestión urbana, no podría ser idea de ninguno de los muchos técnicos que estudiaron durante años el problema de la Estación Interdepartamental.

Pero lo que quizás preocupe más, es que nadie se preocupe por la defensa de los pocos parques que tiene la ciudad, entre los cuales el Parque Batlle, es una de las pocas reservas que Montevideo tiene que defender.

Recordamos la ardiente polémica en otros tiempos en que la ciudad se preocupaba por sus parques y plazas, con motivo de la implantación de la estatua a Zabala en la plaza, que recibiera posteriormente ese nombre.

No quedó nadie en Montevideo que no opinara sobre la idea de erigir el monumento al insigne fundador, en la vieja plaza.

Hoy se trata nada menos que de sacarle al Parque 3 hectáreas, una de ellas para la Estación propiamente dicha y las otras para los accesos, aunque uno de ellos se proyecte en túnel bajo la Avda. Italia, dando una idea de que por lo menos se ha tenido en cuenta el caos de tránsito que es la actual zona de Avda. Italia, Garibaldi y Albo.

la estación viejo tema en la ciudad

Germán Barbato, ese Intendente profundo conocedor de Montevideo, ante el problema de la Estación, dispuso en 1951, que una COMISION ESPECIAL ASESORA DE TRANSPORTES COLECTIVOS Y DE ORDENAMIENTO DE TRANSITO, estudiara al ubicación de la Estación.

En nuestro número 11, Junio de 1972, publicamos el informe de la Subcomisión de Urbanismo, aconsejando como ubicación de la Estación la zona próxima al encuentro de la Avenida Larrañaga y el Bulevar Artigas.

La Comisión cabe destacar, reunió a lo más representativo de la opinión sobre los problemas del transporte, delegados de la Intendencia, del Ministerio de Obras Públicas, de la Jefatura de Policía de Montevideo, del Banco de Seguros del Estado, del Consejo Nal. de E. P. y Normal, de AMDET, de CUTCSA, del Círculo de la Prensa, del Automóvil Club del Uruguay, del Centro de Protección de Choferes, de la Cooperación Automovilista, de la Asociación de Volantes, del Centro Automovilista del Uruguay, de la Asociación Uruguaya Pro-Ordenamiento racional del Tránsito, de la Asociación de Ingenieros, de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, de la Asociación de la Prensa, de la Federación de Transportes de Auto-

buses, del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, de la ANDEBU, del Auto Club Uruguay.

Esta Comisión se dividió en siete Sub comisiones, que estudiaron los problemas planteados de 1951 a 1954 y produjeron un valioso informe, del que dimos el que correspondió a la Sub Comisión de Urbanismo y el 22 de setiembre de 1954 el Intendente Barbato, agradeció los valiosos y desinteresados estudios realizados.

Pero la ciudad necesita planes orgánicos y con continuidad ya que se trata de grandes obras de largo alcance y por eso la ex Intendencia, dio carácter provisorio a la Estación de Dante y Arenal Grande como terminal de ómnibus de larga distancia se dispuso la expropiación de casi 5 hectáreas de terreno, que actualmente están libres, ocupadas con carácter precario algunas de ellas en Bulevar y Larrañaga.

Pero como se trataba de crear las mejores condiciones de acceso a la Estación, se dispuso la apertura de la Avenida de 50 mts. que partiendo del Camino Maldonado, a la altura de Partenon daba acceso directo de la ruta N° 8 a la Estación.

El ex Concejo Departamental realizó el ensanche de Propios para asegurar el acceso a la Estación y aprobó el Plan de Coordinación del Transporte Colectivo, reorganizando las líneas, para servir adecuadamente a la futura Estación.

El problema de la Estación es un problema de concentración y congestiónamiento, pero también de posibilidades económicas de una ciudad. Acá no se puede pensar en obras como la que hemos comentado de la Estación de Buenos Aires, que crea todo un sistema de autopistas para acceder a la misma.

Pero es un problema de especialistas y como tal no se conoce la opinión de la Comisión del Plan Director de Montevideo, pero la ciudad tiene un Plan largamente elaborado, producto de muchos años de estudio, plan dinámico que se debe adaptar en cada momento a las nuevas reacciones de la ciudad, pero que da lineamientos generales para la acción municipal.

Las grandes obras urbanas requieren grandes expropiaciones, muy costosas y largas de realizar y entonces lo mejor parece disponer de los pocos espacios libres de la ciudad, destinados hoy a parque, para usarlos, aun en casos como éste en que el congestionamiento en los días de partidos creará enormes problemas en la zona.

las ubicaciones de la estación

Hasta ahora se conocían como ubicaciones de la Estación de larga distancia del transporte interdepartamental, la de Larrañaga y Bulevar Artigas, donde hay espacio libre actual como para construir la primera

etapa, que ya fue licitada en el año 1959 y adjudicada. Se defendió también la ubicación al lado de la Estación del Ferrocarril, aunque no hay áreas libres suficientes actualmente y se estudió y desechó la de Bulevar Artigas y la Autopista de la Avenida Italia, cuando la vía era a desnivel y se proyectaba la Estación en forma subterránea, bajo el Bulevar, accediendo por dos rampas con dos edificios a ambos lados del Bulevar que serían asiento de oficinas, etc. Esta solución se desechó por el costo multimillonario de la misma.

Ahora surge esta nueva ubicación, que para salvarla de la inmediata crítica del cruce de la Avenida Italia, se proyecta un túnel, lo que significará una obra costosa y con seguras interferencias en los accesos.

El Parque Batlle, en el que ya se levanta el Hospital de Clínicas, y los pabellones de los distintos servicios, el Estadio Centenario y en el que pensó ubicar el SODRE, recibirá ahora también a la Estación de Omnibus, que ocupará 3 hectáreas.

Si seguimos con esta política terminaremos con los Parques de la ciudad, que son en otras ciudades uno de los aspectos urbanos de mayor orgullo y de esparcimiento en la selva de cemento y automotores.

los planes municipales

Uno de los peores males del país en materia municipal montevideana, es la falta de continuidad de los planes. Cada nueva autoridad pretende inventar nuevas obras, en los lugares más inverosímiles.

El PLAN DIRECTOR lo que pretendió fue dar a la autoridad municipal "un conjunto de normas técnicas que permitan orientar la acción ejecutiva del Municipio de Montevideo, en los aspectos del planeamiento del desarrollo futuro de la ciudad, en FORMA CONTINUA PREVISORA Y FLEXIBLE, y permitan también planear aquellas obras que estimadas en prioridad deben ser ejecutadas en plazos inmediatos, con arreglo a las posibilidades financieras del gobierno municipal".

El PLAN DIRECTOR no es un plano, es una orientación para la ciudad, un conjunto de datos interpretados físicos, sociales, financieros, económicos, a los que se agregan hechos, fantasías, presunciones y expresiones de deseos de los planificadores y de las gentes de la ciudad.

El problema de la ubicación de la Estación de Omnibus de larga distancia merece ser estudiado a la luz de las directivas del PLAN DIRECTOR DE MONTEVIDEO.

El ingeniero Julio C. Roig, uno de los Asesores de la COMISION DEL PLAN DIRECTOR DE MONTEVIDEO, del año 1957, mostrando la necesidad de evitar el congestionamiento que crea en las zonas centrales, obras como la proyectada Estación en el Parque Batlle, citaba opiniones de tratadistas internacionales.

Por otra parte en el PLAN DE COORDINACION DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE MONTEVIDEO, se preveía la construcción de Estaciones para los ómnibus de corta distancia, en distintos puntos de la ciudad y para los de larga distancia en el cruce del Bulevar y Larrañaga.

Nada se ha hecho de esto, salvo algunos proyectos para habilitar la vieja Estación Reducto, Unión o Arroyo Seco, para Estaciones de Corta Distancia, mientras los ómnibus, para vergüenza de la ciudad, siguen en la Plaza Cagancha, en una increíble falta de comodidad para los viajeros, que a la llegada a Montevideo se azoran que todavía acá no contemos con una Estación de Omnibus, como las tiene Porto Alegre, San Pablo y las ciudades argentinas.

La tan mentada política turística, parece indicar que lo primero que hay que dar al turista es comodidad a la llegada a la ciudad, y no los anticuados y antihigiénicos gabinetes de la Plaza Cagancha, o los de la Estación de Dante, lamentable comparación con los servicios de las ciudades brasileras que todos los uruguayos han podido apreciar, en su higiene y vigilancia permanente.

J. C. A.

algunas referencias sobre el emplazamiento de las estaciones ruterias

Las transcripciones que se realizan a continuación tratan directamente de este problema o se refieren a temas vinculados con él.

PIERRE LAVEDAN. — Histoire de l'Urbanisme. Epoque Contemporaine. (Paris 1952). Tratadista. Profesor de la Facultad de Letras de Paris. Historiador Urbanista.

"El desarrollo de los transportes ruterios ha llevado a la construcción de estaciones ruterias. Estas han buscado generalmente de instalarse lo más adentro posible en el interior de las ciudades, pero a menudo las dificultades de la circulación se lo impiden. En París los servicios de ómnibus deben detenerse en la Puerta Maillot, en la Puerta de Italia o mejor en la Bastilla o en la Villette; pero en las ciudades más pequeñas como Rouen o Caen, penetran profundamente." (Pág. 310).

Refiriéndose al problema de las estaciones ferroviarias dice:

"Para las grandes ciudades, la tendencia más reciente (excepto en Bruselas), ha sido la de hacer retroceder lo más lejos posible del centro las estaciones cabeza de línea... Basta, por otra parte, organizar a partir de esos puntos más alejados una distribución de los pasajeros en la ciudad por otro sistema de transportes en común, tranvías, autobuses, metro y se evita un muy gran aflujo de personas en un punto ya congestionado. ¿Qué le sucedería a la circulación parisien, si existiera una estación cen-

tral de ferrocarril en la Plaza de la Opera? Numerosos son los ejemplos de estos desplazamientos: en Alemania, Stuttgart; en Bélgica, Gantes (supresión de la estación Rabot) y mismo en Bruselas, el retroceso del terminal Midi de la Plaza Rouppe a su emplazamiento actual; en los Estados Unidos, Detroit, Búffalo, Wáshington, Filadelfia. Una traslación análoga es prevista por J. Greber en su Plan "Regulador de Ottawa." (Págs. 303-304).

Tratando del problema general de las comunicaciones dice:

"Es evidente, en efecto, que si se habla de comunicaciones, debe saberse cuáles son los puntos a vincular: si se habla de circulación, es necesario conocer los puntos generadores de circulación. Fijar primero el lugar de los centros esenciales de la vida urbana, saber luego cómo se les vinculará por la red de calles: tal es el orden lógico." (Pág. 267).

AMOS EDALLO. — Tratadista. Urbanista. Director de la Oficina Técnica Ejecutiva del Nuevo Plan Regulador de Milan.

"La elaboración del Plan Regulador verdadero y propio, fue establecida sobre los siguientes principios:

- "a) inclusión del Plan Regulador en un esquema de Plano Regional;
- "b) descentralización industrial;
- "c) creación de un "centro direccional" distinto del viejo centro ciudadano, etc.... (Folleto Extractado de la revista "Edilizia Moderna" diciembre 1948. Pág. 3).

Debe agregarse que este centro direccional ocupa uno de los sectores del cruzamiento en X de los dos ejes de tránsito expreso previstos en el Plan.

ANATOLE SOLOW. — Tratadista. Asesor Urbanista. Jefe de la Sección Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana. Autor de un proyecto de Plan Regulador de la capital de Costa Rica.

"Hasta tanto no se complete y ponga en efecto un plan de largo alcance, se hacen las siguientes recomendaciones para mitigar la congestión del tránsito:

"6. — Los autobuses de lugares distantes que entran a San José, deben bordear pero no cruzar el distrito central comercial.... En la periferia de esta área deben proporcionarse terminales para autobuses." (Proyecto para el Desarrollo Urbano de la Capital de Costa Rica. Washington 1949. Pág. 24).

LUIGI DODI. — Tratadista. Autor de "Elementi di Urbanistica" Milan 1953. Docente de la Facultad de Arquitectura del Politécnico de Milan.

"Bastan estos pocos datos para darse cuenta de la nueva necesidad

“que se impone para la adecuación de la vialidad principal tanto en el exterior como en el ámbito de los agregados urbanos: construcción de autopistas, apertura de nuevas vías, sistematización y transformación de las redes existentes, una vasta y adecuada organización de señalizaciones, de abastecimientos, de asistencia de varia naturaleza.

“Mientras que se observa que en el exterior el espacio no falta para afrontar las nuevas exigencias y las soluciones están por lo tanto determinadas por razones financieras, en el interior de la ciudad el problema del aumento de espacio se hace progresivamente más complejo, grave y difícil y los equipamientos, por audaces que sean, corren el riesgo de resolverlo sólo temporaneamente y de resultar a su vez superados en el breve volver de los años. La red viaria parisien se por ejemplo, que respondía ampliamente a las exigencias circulatorias de algunos lustros atrás, presentaba, ya en los comienzos de 1939, una tal saturación de automóviles que se hizo necesario considerar soluciones de recorrido subterráneo. Se volvieron a actuar las galerías en correspondencia con las Puertas de Maillot, Dauphine y la Villette...” (Elementi di Urbanistica. Pág. 179).

“El servicio extraurbano de autobuses, particularmente respondiendo a las características arriba señaladas, ha adquirido un amplísimo desarrollo constituyendo redes intensas de función capilar que han vinculado aún remotas localidades de la montaña. La longitud de los recorridos, que ascendía en 1934 en Italia a unos 100.000 kilómetros, ha aumentado fuertemente en los últimos años por efecto sobre todo de las líneas automovilísticas de larga distancia, que, a semejanza de los autobuses, tienden a sustituir al ferrocarril.

“Para estos servicios, desde ya tan importantes y en continuo desarrollo, no se ha aún afrontado en la debida medida el problema de las estaciones, tanto que es frecuentísimo el caso de partida y llegada de numerosos vehículos en puntos diversos de la ciudad o en plazas privadas de todo equipamiento. La solución se concreta en el reagrupamiento oportuno de las varias líneas en emplazamientos cómodos para la conexión con la ciudad y con las estaciones de los otros medios de transporte, construyendo edificios adecuados que separen el flujo de los pasajeros del movimiento de los vehículos y la llegada de la partida, etc...” (Idem. Pág. 187-8).

A. J. BROWN & H. M. SHERARD. — Tradatistas. Autores de “Town and Country Planning”, Melbourne. 1951. Profesores de Planificación Urbana y Regional en la Universidad de Sydney.

“Si una ciudad está formada por un núcleo central de negocios e in-

“dustria, rodeado por áreas residenciales, puede estar mejor servida por un sistema de vías arteriales comprendiendo rutas radiales, suplementadas por rutas circunferenciales..... Las rutas radiales alojarían los mayores volúmenes de tráfico y las rutas circunferenciales servirían primordialmente como colectores subsidiarios o distribuidores del tráfico que afluye o proviene de las rutas radiales. Si el núcleo interior de tal ciudad está congestionado, las rutas radiales deben terminar en el anillo ru-tero más interno, que servirá para llevar el tráfico hacia el núcleo desde muchos puntos y puede también servir como rodeo alrededor del núcleo para el tráfico que desea pasar de un lado del núcleo al otro.” (Obra citada. Pág. 50-51).

“Las “Autobahnen” alemanas construidas por el gobierno nazi a partir de 1933 son también vías expresas. Aunque vinculan centros de población, generalmente pasan cerca y no a través de las ciudades teniendo entonces poco significado en los problemas del tránsito urbano..... Paralelamente al desarrollo de las vías expresas en los Estados Unidos, ha habido un énfasis creciente en este país sobre la necesidad de vías expresas en las áreas urbanas con el objeto de suplementar y desarrollar el sistema existente de rutas arteriales urbanas. Se ha hecho evidente que tales facilidades solamente pueden ser debidamente desarrolladas si son proyectadas como partes de un plan complejo de control del desarrollo de la ciudad. En otras palabras, el crecimiento futuro de la ciudad necesita ser previsto y las rutas arteriales, sean vías expresas o cualesquiera, deben ser proyectadas como formando parte de un esquema de planificación urbana completamente integrado.” (Obra citada. Pág. 62).

“Es impracticable construir todas las vías arteriales en un área urbana en la forma de autopistas... La construcción de autopistas debe ser adoptada, si es posible, por lo menos en el anillo vial alrededor del núcleo central de la ciudad y sobre las radiales principales que llevan a él, pasando por las zonas más desarrolladas.” (Pág. 65).

A. E. ARESI. — Urbanista. Tradatista. Autor de “Urbanística”. Milan, 1949.

“Antes de concluir este capítulo, es necesaria una mención de las estaciones para autopistas: nuevo problema urbanístico provocado por el notable desarrollo de los servicios automovilísticos para el transporte de personas. Gran parte de estos servicios se cumple todavía sobre las vías públicas, aún en las grandes ciudades. Sin embargo en algunos casos se ha previsto la construcción de una estación verdadera y propia.”

“En las grandes ciudades no se puede pensar en una sola estación

“de partida, sino más bien en diversas estaciones, en lugares no demasiado lejanos del centro, que hacen de cabeza de línea de las rutas provinciales provenientes de las diversas regiones.

“Estas estaciones deben estar formadas de amplias naves para el parqueo de las máquinas con planos de acceso a distinto nivel; al nivel del plano de los vehículos, plataformas cubiertas para el ascenso y descenso de pasajeros en comunicación con salas de espera unidas a las boleterías, con cafés, restaurants, servicios sanitarios, etc.

“En el estudio del plan regulador, estas estaciones están vinculadas con rutas adecuadas y en comunicación directa con las arterias provinciales y con las autopistas.” (Pág. 87. Obra citada).

Sir P. ABERCROMBIE. — Tradatista. Asesor Urbanista. Maestro de la Planificación en Gran Bretaña. Autor de varios Planes para la reconstrucción de Londres. Profesor de Urbanismo del University College de Londres.

En el Plan para la Reconstrucción de Londres propiciado por la Real Academia en 1943, bajo la dirección de Abercrombie, tratando del problema de las estaciones ferroviarias, se adoptaron las siguientes directivas:

“1. Un camino o avenida de circunvalación pone en comunicación todas las estaciones terminales, algunas de las cuales han sido cambiadas de lugar.” (Folleto informativo “El Imperio Británico. La reconstrucción de su histórica Metrópolis. Londres, 1943). Pág. 5.

“Estaciones de Ferrocarril: 1, Paddington; 2, Marylebone; 3, New Northern Terminus (Nuevo Terminal Norte) combinando con Euston, St. Pancras y King's Cross; 4, Liverpool Street (nueva ubicación); 5, Fenchurch Street (nueva ubicación); 6, New South-Eastern Terminus (Nuevo Terminal Sur-Este); 7, New South Western Terminus (Nuevo Terminal Sud-Oeste); 8, Victoria”. (Idem. Pág. 4).

CHARLES M. NELSON. — Publicista. Editor de la revista especializada “Better Roads”.

En la Conferencia de la “American Society of Planning Officials” realizada en Los Angeles en 1950, expresó:

“Cuánto bien harán al servicio de las áreas urbanas de 1960, 1970 o 1980, las Autopistas que se están construyendo hoy en día? Promoverán o retardarán su completo crecimiento? La contestación, estoy seguro, dependerá de la extensión en que la planificación de las autopistas forma parte integral de un plan complejo para ciudades mejor organizadas y más

(Pasa a la pág. 18)

el ladrillo de campo

El ladrillo de campo nos acerca a una industria manufacturera que mantiene, como pocas, la pureza del procedimiento manual que la constituía hace 50 años. Hace cinco décadas, el ladrillo de campo era un bloquecillo de tierra amasada con productos viscosos, que tomaba su consistencia de un cocido lento a fuego de carbón y leña. Hoy el ladrillo sigue siendo aquel mismo bloquecillo de barro viscoso, endurecido a fuerza de carbón y leña, en un proceso tan lento como antaño. El progreso, que desdibuja la importancia del hombre en el proceso industrial sustituyéndolo por la máquina, sólo ha podido incursionar en esta industria en el campo del flete, de materiales y de ladrillos, donde el caballo de antes dejó su lugar al tractor de pala y al camión; por lo demás, la esencia misma del producto, no ha variado en su estructura ni en su nacimiento: las manos callosas del cortador que le da forma al adobe barroso, como el ignorado escultor de lo que en definitiva se levantará en paredes, nobles en consistencia y en apariencia, desde la vivienda humilde a los fastuosos edificios.

El proceso, a fuerza de no haber cambiado, es totalmente sencillo: la tierra volcada en la "pileta" es mezclada con productos y masas viscosas o fibrosas: abono de animal, viruta de cuero, paja, resaca; todo esto mojado constituye un barro que se vierte en moldes que "cortan" el mezclado, produciendo una "forma llamada "adobe", que se deja secar, y se apila en paredes de delimitando un cono o una pirámide, que ya constituye el horno u "hornalla". Dentro de la hornalla se acomoda la leña y el carbón y se les da fuego; el calor va cocinando el adobe durante varios días, al cabo de los cuales, se retiran las piezas, ya hechas "ladrillos", "laquetas", "ticholos", "tejuelas", y se clasifican por forma, y por calidad. La calidad surge de la suerte corrida por el adobe en la hornalla: posición del adobe respecto del calor, ubicación respecto a la propia hornalla, que lo hace más o menos vulnerable al choque entre sí que produce decantamientos.

A proceso sencillo, riesgos variados; esta regla se cumple notoriamente en la fabricación de ladrillo de campo. Descontamos las mermas producidas por el manipuleo, que existe en toda industria en que el producto toca la mano del hombre. El hecho de hacerse casi todo el proceso a la intemperie, conforma la fuente de riesgos fundamentales: las vicisitudes atmosféricas. Las horna-

llas "funcionan" pese a atravesar períodos de lluvia; pero hay que proteger el contenido y la fuente de calor, mediante tapados con chapas de zinc, procedimiento que ampara el cocido en trámite, siempre que se haga con el tiempo suficiente como para terminar el tapado antes de la lluvia; y esto raramente se da, porque la época de zafra natural: primavera y verano, es el período en el cual las lluvias y los temporales se dan en forma irregular e inusitada, muchas veces sin un mínimo de aviso; el cielo se nubla en corto tiempo, y el tapado se efectúa a cualquier hora (la lluvia no respeta la noche) y contra reloj; después, si se tuvo suerte en llegar a tiempo, habrá que esperar que el temporal no destape las hornallas...

La manufactura, en un cuadro tan puro como el que presenta el ladrillo, arroja el primer incremento importante de su costo: la mano de obra. Pero las más grandes vicisitudes económicas las provocan los costos de los elementos mecanizados: tractores y camiones: son pocos, pero intrusionan en una economía estructurada en función del costo de mano de obra; ésta siempre pudo controlarse mediante convenios antes y decretos ahora; pero un ajuste de motor, una cubierta de tractor, irrumpen en la economía de la industria en una forma aguda e inesperada, lo que hace que el traslado al precio se haga en forma tardía, y a fuerza de sangrías financieras que obturan todo intento de capitalización en renovación de la misma maquinaria, cuya obsolescencia provoca el gasto.

Estos problemas económicos y financieros harían trizas a las empresas legalmente constituidas, si no buscaran en un agrupamiento gremial, las posibles soluciones a sus problemas generales. Esta búsqueda de solución, y el propio acceso a esta solución, es hoy una realidad en el Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo, formado el 14 de diciembre de 1949 por un grupo de visionarios, que captaron, en una época aún temprana para ese tipo de conclusiones, que la solución de un gremio de fabricantes está en la unión sincera y no en la competencia egoísta.

El Centro de Fabricantes agrupa hoy a seis empresas: Bellotti y Neira Ltda., Luis Mario Garré, Leandro Luis Noli, Rodríguez y Suárez, Roselli Hermanos(y Constantino Valencia.

Estas seis empresas mantienen a través de reuniones mensuales, una visión común de los problemas ge-

nerales y los temas que atañen, tanto a su trabajo, como a la construcción en general. El Centro está afiliado a la Liga de la Construcción, por lo que se mantiene al día en la información necesaria, a la vez que tiene la oportunidad de opinar en los grandes temas de la actividad.

Desde 1970, el Centro de Fabricantes realiza un fecundo diálogo con la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN), mediante el cual ha obtenido una razonable actualización de precios, que permite a las empresas afiliadas solucionar gran parte de sus problemas económico-financieros, en un panorama de costos ajustados que no los obliga a sacrificar al consumo. Igual actitud legalista llevan a cabo estas empresas ante los organismos fiscales y de previsión social, lo que atribuye al Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo, un prestigio de orden en su organización, y de correcto cumplimiento en sus obligaciones fiscales, sin desmedro de la personalidad de cada empresa.

Los tiempos que corren son inevitablemente duros para la industria mediana y pequeña. La unión de aquellos que por su actividad enfrentan problemas de origen común o similar, es la única respuesta adecuada al desafío que constituyen las vicisitudes anotadas. La visión de un grupo de pioneros, que allá por 1949 se propusieron "desarrollar el espíritu de colaboración entre todos los integrantes del gremio para procurar la mayor armonía y ayuda mutua entre todos ellos" (Art. 2º inc. b de los Estatutos del Centro), no hizo otra cosa que dar, a los industriales de hoy, una herramienta de trabajo, que, conveniente entonces, se ha vuelto imprescindible ahora para la subsistencia de la industria misma: la unión de sus integrantes.

Es propicia, entonces, la ocasión de mencionar a los viejos amigos y antecesores (algunos hoy desaparecidos), fundadores del Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo: José Raffo, Domingo A. Firpo, Amalio Neira, Manuel Espiñeira, Angel Garré, Antonio S. Noli, Santino Armorino, José Giri, Juan C. Bonifacino, Luis Rosselli, Juan F. Minetti, José C. Rodríguez, Noé C. Compagnoni, Pedro Piccone, Milton Lares, Pedro Ratto, Pedro Larriague, Luis Deal, José Oyhamburu, Pedro Bianchi (h.), Juan Quintín Giribone y Miguel Angel Gori Salvo. Vayan estas líneas, que pretendieron dar a conocer una actividad industrial poco difundida, como homenaje a esos pioneros de la unión y, como compromiso de los activos de hoy, de no defraudar los principios que hace casi un cuarto de siglo aquellos enunciaron.



parque almirante brown, un gran conjunto habitacional argentino.

IV congreso interamericano de vivienda

En el IV CONGRESO INTERAMERICANO DE VIVIENDA que anunciáramos en el N° 16 de **HABITAT**, realizado en ciudad de México del 28 de octubre al 2 de noviembre de 1973, se presentaron importantes Ponencias, que mantienen estas reuniones internacionales con la misma jerarquía que los anteriores, realizados en Caracas y Río de Janeiro, en donde la **LIGA DE LA CONSTRUCCION**, pudo apreciar y extraer enseñanzas, de las valiosísimas experiencias que están realizando los países hermanos de América Latina.

De las Ponencias presentadas, damos la que corresponde a Chile, que tomamos de **EL CONSTRUCTOR**, órgano oficial de la Cámara Panameña de la Construcción, que recibe la Liga, con singular permanencia.

La preparación final de las resoluciones del Congreso estuvieron a cargo de seis países y como no hemos recibido tan valioso material, tomamos de la publicación hermana, la que corresponde al Tema 1 **LA VIVIENDA POPULAR EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO NACIONAL**.

Los restantes temas fueron los siguientes, mostrando la importancia de un material que trataremos de publicar en **HABITAT**.

Tema II: Brasil. Estructura de la Planeación de Programas de Vivienda.

Tema III: Venezuela. El Problema de la Vivienda Marginal.

Tema IV: Perú. Vivienda Rural.

Tema V: Argentina. Legislación.

Tema VI: México. Consecuencias Sociales de los Programas de Vivienda.

LA VIVIENDA POPULAR EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO NACIONAL

TEMA 1 — CHILE

1.1 La inversión en la Vivienda y su efecto en la Economía Nacional.

Previo a estudiar el tema, surge la controvertida pregunta: Es la vivienda un bien de consumo o una inversión reproductiva?

Unos dicen: la vivienda es sólo un bien de consumo, duradero, que satisface la necesidad humana de habitar y no tiene carácter reproductivo.

Otros: la vivienda es una inversión de infraestructura de tipo social, que aunque no es directamente reproductiva, tiene un efecto multiplicador indirecto.

La controversia se produce únicamente por pretender encuadrar a la vivienda en uno de los dos grandes grupos en que la

economía clasifica los bienes: bienes de consumo y bienes de capital.

Si nos atenemos a las definiciones usuales, es evidente que la vivienda participa de ambos conceptos, y es interesante observar que su influencia en la Economía Nacional, se ejerce en su doble carácter:

la vivienda como bien de consumo

La vivienda es un bien de consumo desde el momento que satisface necesidades humanas (la habitación); pero tiene sin embargo características muy especiales dentro del contexto del desarrollo nacional, que la diferencian de cualquier otro bien de esta naturaleza, además de su condición de duradera.

Ella produce una variada serie de efectos positivos sobre sus habitantes, que se traducen en un mejoramiento del hombre y de su capacidad de trabajo, lo que tiene especial significado dentro de un proceso de desarrollo

conómico-social, ya que podría considerarse como un medio para mejorar la capacidad de trabajo. Un individuo que habita una buena vivienda mejora su potencial productivo, en oposición al que habita un medio insalubre e infrahumano, que deprime dicho potencial.

Aparte de ello, pueden citarse otros aspectos ampliamente positivos para el desarrollo nacional que ofrece la vivienda como bien de consumo: el individuo que mejora su vivienda, a no dudar, aumenta su bienestar relativo, lo que se manifiesta en la disminución de las tensiones sociales y en la posibilidad de su incorporación a la comunidad y al trabajo integrado y creador.

La verdad es que en los países de bajo nivel económico y de alto incremento vegetativo se está lejos de poder dar un bienestar habitacional satisfactorio. Pero es preciso hacer todos los esfuerzos necesarios de inversión en vivienda, toda vez que este bien de consumo da frutos superiores a otros bienes en el contexto del desarrollo nacional.

En resumen, la vivienda como bien de consumo, provoca en el hombre un bienestar familiar de apreciables resultados positivos. Contribuye a reivindicar su condición de persona y a aumentar su capacidad productiva, creadora y cultural y, como consecuencia lógica, a disminuir las tensiones sociales. No hay que olvidar que en muchos países se habla ya de la vivienda como un derecho social.

la vivienda como inversión de infraestructura

La construcción de viviendas, urbanizaciones y equipamientos, al igual que otras inversiones de infraestructura social, como hospitales, escuelas, etc., no son directamente reproductivas. Dicha afirmación, mirada aisladamente, lleva a pensar que toda inversión de este tipo es opuesta a la acumulación de capital y al crecimiento económico armónico. La justificación de tales inversiones se hace



Lucente o confronto entre a passada e o presente. Das anti-higiénicas habitações de madeira, tendo a lina como piso, aos blocos residenciais bem alojados e de côres variadas, em que se pode notar o novo estilo brasileiro.

el banco nacional de la habitación realiza una gigantesca obra habitacional en el brasil.

descansar en que es el precio que debe pagarse para dar atención a las necesidades sociales más urgentes de la población.

Se dice que dadas estas necesidades es evidente que una parte de la inversión total debe ser destinada a tales fines. Ese monto debe ser por lo menos equivalente a los requerimientos más esenciales y su definición implica establecer qué proporción de bienes y servicios sociales es justo que consuma la comunidad, sin que se sobrepasen los límites compatibles con el desarrollo económico.

Sin embargo, en el caso de la vivienda se reconoce ampliamente que tiene en forma indirecta, o en forma de efectos secundarios, un amplio e importante factor reproductivo o multiplicador del desarrollo económico.

No nos referimos a las interrelaciones tecnológicas, ni a la demanda de materiales y a los ingresos que produce, ya que esos son factores comunes a toda actividad, sino a las características especiales que presenta la vivienda como un bien.

Entre los principales efectos que ella provoca citamos los que estimamos más trascendentales.

1. Genera un pre y un post ahorro específico. Un pre-ahorro producto de la acumulación previa de recursos que deben hacer los interesados en adquirir vivienda; y un post-ahorro para el servicio de las deudas contraídas al efecto y para los gastos de ampliación y mantención de la vivienda que normalmente hacen los propietarios. Estos son dineros que, con seguridad, se restan del consumo y no se producirían para otras inversiones. Son por tanto un incremento puro del ahorro que sólo se destina a la inversión en viviendas. Ejemplos son las Cooperativas y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

2. Al existir mejores viviendas, disminuye la inversión en salud, liberando capitales para otras inversiones.

Los fenómenos de orden humano no se pueden aislar. La vida en un tugurio es triste, cuando el hacinamiento y la promi-

dad se convierten en inevitables. La vivienda inadecuada se transforma, precisamente, en la causa y el motivo de una gran parte de los problemas sociales. No olvidemos que en América Latina, hoy día habitan en poblaciones marginales obreros que tienen buenos salarios y hasta empleados que podrían conseguir progreso para ellos y sus hijos si pudieran salir del medio que los aplasta. Las estadísticas han demostrado que muchos males sociales, como la delincuencia, tienen su origen en la miseria humana de los barrios y poblaciones insalubres e inadecuados de todas las grandes urbes del mundo.

Es un hecho evidente como angustioso que el hacinamiento, la falta de urbanización mínima, la carencia de luz solar, la humedad y el frío, son causa directa de múltiples enfermedades y lacras de todo orden. Ello implica que las condiciones habitacionales subhumanas requieren mayores gastos sanitarios, de protección policial, contra incendio, etc.

Los economistas destacan —y en estricta teoría no les falta razón— que la relación producto-capital, es decir, el fruto que se obtiene por cada unidad de capital que se invierte, es muy baja en el caso de la vivienda o, en general, es mucho más baja que en la mayoría de las actividades de producción. Sin embargo, el desarrollo de los países no sólo se explica por la cantidad de trabajo y capital que se usa en el proceso económico, sino que existen además factores tecnológicos y sociales que tienen

una fuerte incidencia donde la vivienda es un elemento fundamental.

Vale decir, el problema de la vivienda popular no debe mirarse exclusivamente con criterio cuantitativo, sino fundamentalmente cualitativo. Es preciso posponer, en una medida que cada país deberá medir de acuerdo a su propia realidad, el criterio economista, al interés social.

No puede olvidarse una observación destacada durante un Seminario de Viviendas de las Naciones Unidas: "La habitación es una mercadería demasiado importante para estar sometida a las mismas condiciones del mercado de cualquier otro artículo de comercio".

1.2 La Inversión en la Vivienda en relación al Producto Nacional

Qué han hecho los distintos países para solucionar la falta de viviendas? Por qué el PROBLEMA DE LA VIVIENDA no ha sido resuelto por la acción de ningún Gobierno? Por qué no han invertido los recursos necesarios para satisfacer este anhelo o necesidad ciudadano? Por qué América Latina no ha disminuido los míseros tugurios que existen desde antaño?

La respuesta parece ser una sola: La inversión en vivienda ha aumentado junto con el progreso de los pueblos, pero está muy lejos de ser suficiente.

La continua elevación de los niveles de vida establecen mayores exigencias sobre las viviendas. Es cierto que desde hace años el Producto Nacional, como medida del acervo de recursos de las colectividades humanas, ha aumentado por persona y que las inversiones en viviendas también han aumentado. Sin embargo, los mayores niveles de educación, culturales y progreso de la civilización, exigen casas mejores y con servicios más completos. El problema es mundial. La constatación del desequilibrio entre las necesidades habitacionales y los medios requeridos para satisfacerlos, conduce a la conclusión evidente de que la causa generalizada es el crecimiento mucho más rápido de dichas necesidades que de los recursos disponibles.

Ahora bien, veamos qué inversión se ha efectuado y qué cantidad de viviendas se han edificado en los diferentes países, en relación a la población.

He aquí las cifras con que se ha contado:

CUADRO N° 1

Porcentaje del Producto Nacional destinado a viviendas en diversos países (*):

Países	Producto nacional
Estados Unidos	3,3 %
Chile	2,9 %
Grecia	7,0 %
Irán	4,6 %
Italia	7,0 %
Siria	3,8 %
Suecia	6,0 %

(*) La información se obtuvo del trabajo de México, con la excepción de Chile.

CUADRO N° 2

Número de Viviendas construidas por cada 100.000 habitantes en diversos países.

Países	N° de Viv.	Año
Alemania	de 450 a 1.060	(Entre 1949 y 1954)
Canadá	620	(Entre 1947 y 1952)
Chile	de 435 a 500	(Entre 1958 y 1970)
EE. UU.	650	(Entre 1945 y 1950)
Inglaterra	510	(Años de post-guerra)
México	440	(Entre 1960 y 1970)
Países Escandinavos:		
Dinamarca, Islandia, Suecia, Noruega y Finlandia	de 480 a 780	(Entre 1947 y 1952)

(Continuará en el próximo número)

no se detenga!

termine
con los altos
costos del
encofrado

Construya mejor con Encoplex y Encolit, los encofrados de hoy, de uso ilimitado, industria uruguaya. Con más de 60 usos garantidos, menos tiempo de armado, menos clavos, menos transporte, obtenga hormigonados de terminación impecable y muchas otras ventajas.



TABLA COMPARATIVA	MADERA COMUN	ENCOPLEX O ENCOLIT
Superficie por unidad	0,50 m ²	3,50 m ²
Ancho	0,15 m	1,60 m
Usos	Hasta 3	Más de 60
Terminación	Irregular	Lisa
Tiempo de armado, de 1.000 pies (92,90 m ²)	100 %	50 %
Pérdida de hormigón	Importante	Nada

ENCOPLEX: el encofrado para vigas, muros, planchadas.
ENCOLIT: el encofrado para hormigón visto que no tiene rival.

Intórmese sobre

ENCOPLEX

ENCOLIT

Productos de

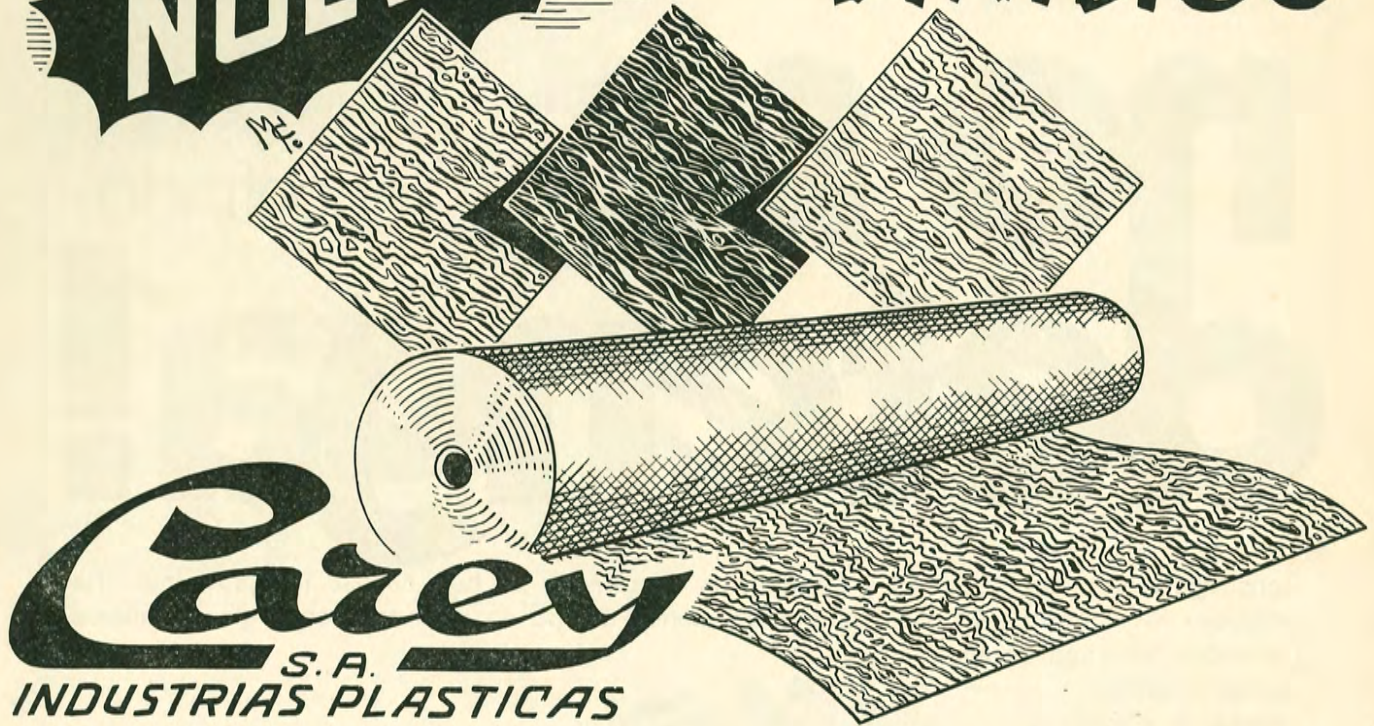
SAMIC

RIODELA PLATA

Industria para industriales.
Gral. Flores 2301, esq. Libres.
Teléf. 29 24 89

NUEVO!

**PISO
VINILICO**



Avda. Gral. FLORES 2865

TELEFONOS 2 57 96 - 2 64 32

GNAZZO Hnos. y Cía. S. A.

HERRERIA DE OBRA

LA PAZ 2011

Teléfono 4 54 14

CARPINTERIA ROVERANO

★ OBRA BLANCA

★ PLACARES

ISIDORO DE MARIA 1571

Teléf. 2 37 73

200

imprescindibles en
toda construcción
de categoría.

MONOLITICOS

BRIGNONI

ARENAL GRANDE 1828 TELS. 40 71 91-92 - 40 10 67

IMPERIO

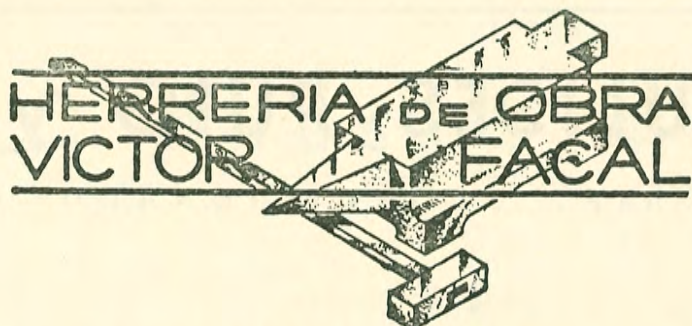
ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

M A R M O L E R I A

Materiales preparados para
frentes e interiores BALAI

HABANA 2983

TELEFS. 58 84 02 - 58 83 33



SOCIEDAD ANONIMA

AZARA 3729, casi INDUSTRIA - TEL. 58 65 28

FELITTI Y CAMEJO

HERRERIA DE OBRA

CORTE Y PLEGADO
DE CHAPA DE 6 y 5 mm.
Y HERRERIA EN GENERAL

ERLICH 3974

TELEFONO 29 16 52

CARLOS CAPEL

ARTICULOS SANITARIOS
Y DE CONSTRUCCION

JOSE P. VARELA 3678

Teléf. 79 72 48

MONTEVIDEO

ING. ULISES PUIG y Cía.

AIRE ACONDICIONADO



Venta y Servicio: RIO BRANCO 1342 esq. 18 DE JULIO

Teléfonos: 98 26 34 - 8 47 47 - MONTEVIDEO

**CARPINTERIA
AQUILES
FAROPPA**



CAMBAY 2816 - TELEFONO 58 22 30 - MONTEVIDEO

plastiport

PUERTAS Y VENTANAS DE PLASTICO

- LIVIANO
- INDEFORMABLE
- NO SE PINTA
- ININFLAMABLE
- AISLANTE TERMICO Y ACUSTICO

JUAN PAULLIER 1065

Teléf. 40 61 36

BELLO Hnos. S. A.

**CORTINAS METALICAS
HERRERIA DE OBRA**

JUAN M. BLANES 1248 - Tel. 4 52 71

HIJOS DE DAVID CORALLO y Cia. S. A.

VIDRIOS - ESPEJOS - CRISTALES

Colocación y Venta



ARENAL GRANDE 2192 - 94

Teléfonos: 2 50 55 - 20.73 20

José Svartman
LIMA 1704 TELEFS: 4 84 66 • 40 07 90 • MONTEVIDEO

Cortinas de tablillas de acero

Parasoles de seguridad

Puertagarages basculantes

Elevadores automáticos para cortinas y puertas

Montacargas y transportadores

EXPOSICION:
LIMA 1704

Teléfonos 4 84 66 y 40 07 90

DEBERNARDIS

FUNDADA EN 1870

CASA DEBERNARDIS

ESCALLAS Y MONOLITICOS

MARTIN FIERRO 2533

TEL. 4 59 79

Fasevit

UN MODERNO REVESTIMIENTO PINTURA PARA INTERIORES

- ★ DECORATIVO
- ★ INODORO
- ★ AISLANTE TERMICO Y ACUSTICO
- ★ INCOMBUSTIBLE
- ★ SE APLICA DIRECTAMENTE
SOBRE REVOQUE GRUESO
O CUALQUIER MATERIAL

UNICOS FABRICANTES



SANTIAGO SIERRA 3470 bis

Teléfs. Provs. 79 35 54 - 29 89 17

ESPUMA *plast*

EL MEJOR AISLANTE

Fabricado por **BROMYROS S. A.**

Venta: FELIPE CARDOZO 2337

Teléfonos: 58 59 71 - 73

Marcial Montemuiño

INSTALACIONES ELECTRICAS

COMERCIO 2075

Teléfono 58 36 26

Chiappe & Cía.

un equipo profesional altamente especializado
en las más avanzadas técnicas de acondicionamiento térmico

+

muchos años de honesta trayectoria y sólida experiencia
en todo tipo y sistema de CALEFACCION CENTRAL

+

miles de instalaciones y proyectos
realizados en todo el país.

**SON UNA RESPETABLE SUMA DE RAZONES
PARA TENER EN CUENTA NUESTRA COLABORACION
EN SUS PLANES DE CONSTRUCCION**

- + para completar su confort
- + para valorizar su edificio con una buena instalación
- + para encontrar la solución más adecuada
a sus necesidades e intereses

DANTE 2187

TELEFONOS 4 68 42 - 4 76 08

FIBER S. A.

La Carpintería al Servicio de la Vivienda

Obras en ejecución:

COVISUNCA 4

COVIADDOM I

COVISUNCA 5

COVICOES I

COVISUNCA 6

Felipe Cardozo
y Pitágoras

MESA 2 - Casavalle y Cnel. Raíz

MESA 3 - Propios y Garzón

MESA 4 - Luis Batlle Berres

Unico Fabricante en el Uruguay, de
la Ventana con cortina Incorporada : **VENTACOR**

Administración y Planta Industrial

20 DE FEBRERO 2212

TELEFONOS 58 40 78 - 40 08 26

ahora las piedras más finas
se integran a la calidad
del cromo azulado en
nuestra grifería
"de exportación"

Modelo **AGATA**



calidad



MCCANN - ERICASON

PINTURAS



Herrajes y Cerrajería

para Carpinteros de Obra blanca

Carpinteros de Muebles y

Obras de Herrería

Atendemos presupuestos

para Construcciones de

I.N.V.E.

COOPERATIVAS

DE VIVIENDAS y

COMPLEJOS HABITACIONALES

F H I S A

Gral. FLORES 2251 Teléfono 29 41 51

EL RITMO DE LA INDUSTRIA

no puede detenerse sin grave perjuicio para la comunidad. Por el contrario, debe acelerar su pulsación siempre que los requerimientos de la economía lo hagan necesario.

Ese dinamismo esencial de la actividad industrial implica crecimiento y, por consiguiente, nuevas construcciones para las máquinas que aguardan ser instaladas y para los obreros que se incorporan a la labor.

El cemento portland "Artigas" a granel, está prestando una valiosa colaboración a ese incesante movimiento de progreso, abaratando los costos y facilitando la tarea. Contribuye así a plasmar en la realidad ese lema que adoptaron nuestros hombres de empresa:
**INDUSTRIA ACTIVA
PAIS PROSPERO**



COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

Fabricante del Cemento Portland "ARTIGAS"

C O P H O A

Cooperativa de Propietarios de Herrería de Obras y Afines

**CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**

JOAQUIN REQUENA 2735

TELEFONO 20 73 33

MURAPOL

CEMENTO HIDRAULICO

Como revestimiento

- REVOCA
- IMPERMEABILIZA
- DECORA

Como renovador

- RECUPERA
- EMBELLECE
- PERDURA

ILCA S. A.

MARCELINO BERTHELOT 1409

Teléf. 20 27 74

ELECTRIC - CAL Ltda.

Instalaciones Eléctricas en Obra e Industriales
Tableros, ductos, calefacción eléctrica



Br. BATLLE Y ORDOÑEZ (ex-Propios) 4182

Teléfs. 20 81 12 - 2 33 56



DANIEL MUÑOZ 2113 — TELEFONO 4 26 55

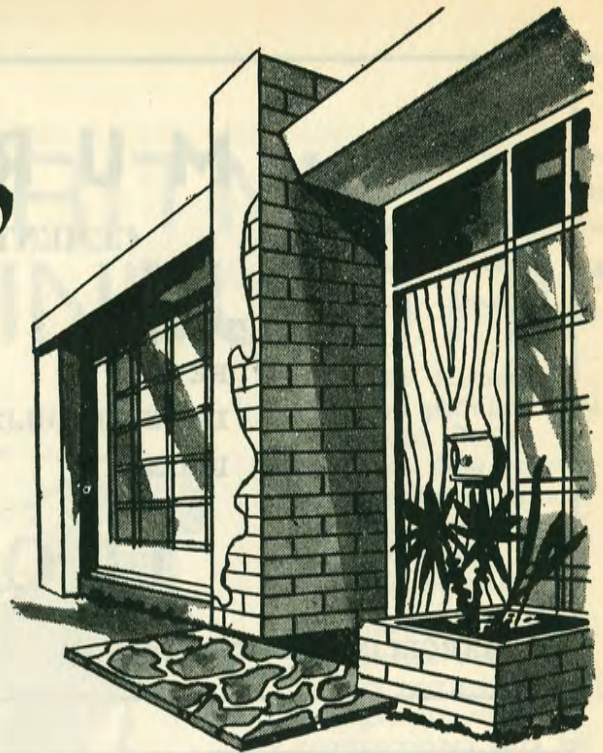
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA EL URUGUAY DE LOS
ASCENSORES Ing. GUILLEMI S. R.L. (R. ARGENTINA)

PAH!!! GOLPA.

LO MAS "GAUCHO" CONTRA LA HUMEDAD

PROTEGE Y DECORA

GARANTIZA LA MARCA



SORIANO 1040

TELEFONOS 98 26 49 - 98 28 04

GALLARDO



TABLA de PLANCHAR PLEGABLE "JISSA"

LA CALIDAD SE IMPONE
productos



"JISSA"



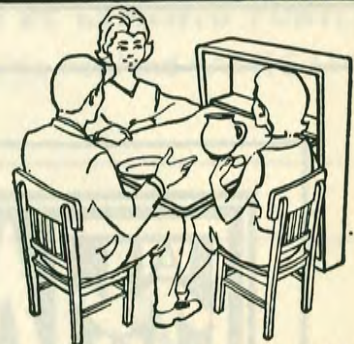
BOTIQUINES Y ESPEJOS PARA BAÑO "JISSA"



PLACARES de COCINA "JISSA"



PILETAS de ACERO INOXIDABLE Y VARIAS MAS



MESA PLEGABLE de CARMICA "JISSA"

BANQUETAS PARA BAÑO



BOTIQUIN de PRIMEROS AUXILIOS "PRIMACURA"

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

JAMIL ISSA

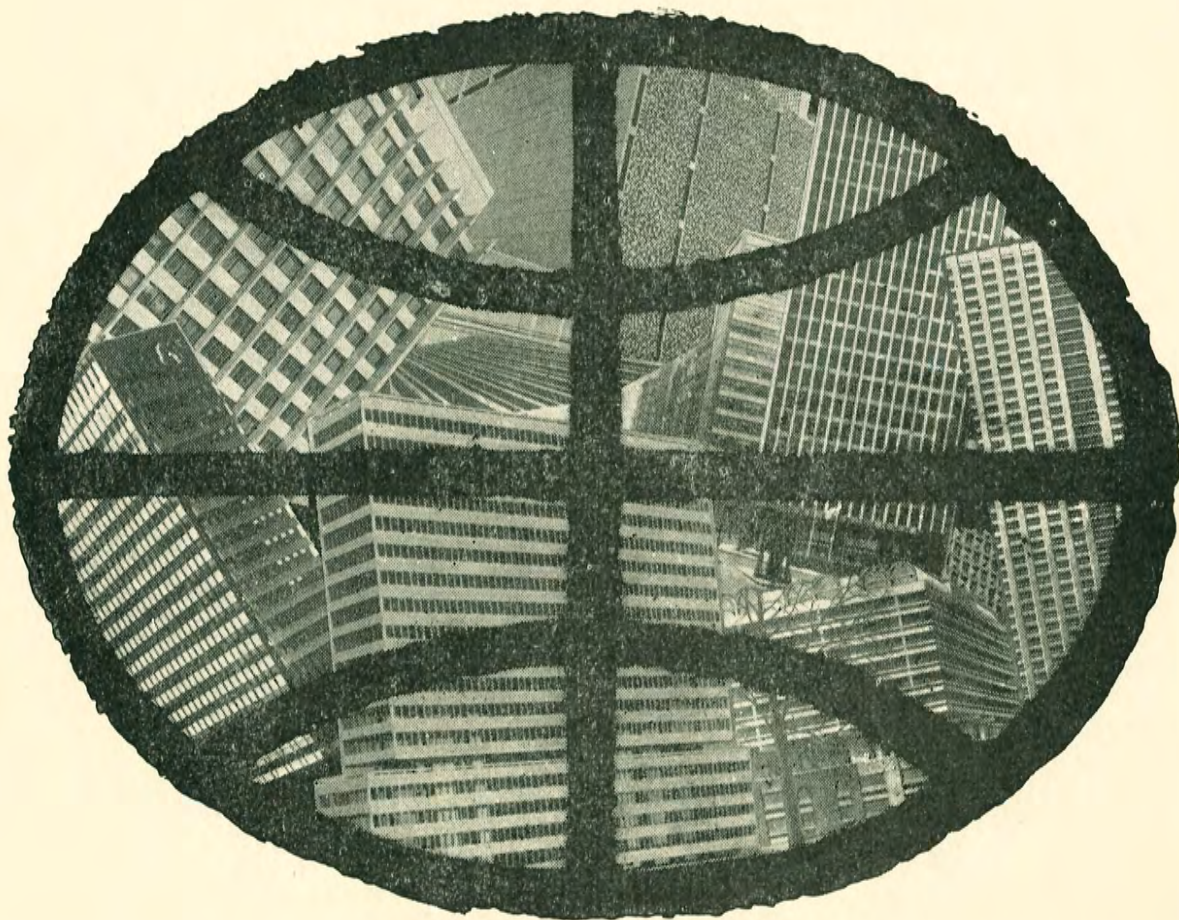
Pedro Cosio 1824 (ex Ytu) esq. Av. Italia
Teléfonos: 59 02 61 y 59 42 56



TAPAS PARA INODORO

SOPORTES A PRESION "TRIUNFADOR" PARA BARROTES de CORTINA

A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...
Porque, **siempre servimos!**



Otis



MATERIALES

IGGAM

MEJORAN
LA
CONSTRUCCION